

Anexos

Cuerdas Frotadas



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO No. 2012 de 2022
MINISTERIO DE CULTURA Y LA CORPORACIÓN PI3NSA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**

Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	17/05/2022
Área Solicitante	Dirección de Artes – Grupo de Música
Delegado del Área para el Proyecto	Coordinador de Formación
Proyecto	Fortalecimiento Escuelas de música
RUBRO	\$13.230.000
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
Nombre del Contratista	José Miguel Angulo Nuñez
Cédula	
Teléfono	3137271379
Correo electrónico	mariam.jole1@gmail.com
Objeto del Contrato	Prestar sus servicios profesionales en el año 2022 como docente de pre-orquesta, cuerdas frotadas de la Escuela de Música Lucho Bermúdez de El Carmen de Bolívar, en el marco del Convenio No. 2012 de 2022, suscrito entre el Ministerio de Cultura, la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar y la Corporación Pi3nsa.
Obligaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.2. Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.3. Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.4. Apoyar el proceso de sistematización de la experiencia de la Escuela de música.5. Garantizar el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social definidos por el Gobierno nacional para el manejo del COVID-19, según la normativa vigente.6. Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos .7. Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área



	<p>de pre-orquesta y cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas.</p> <ol style="list-style-type: none">8. Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.9. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.10. Alojarse en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, el contenido y apoyos pedagógicos con base al diseño de sus programas de formación.11. Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.12. Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.13. Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.14. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.15. Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.16. Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.17. Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.18. Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato.19. Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.20. Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin.21. Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.22. Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional
--	---



	<p>23. Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.</p> <p>24. Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.</p> <p>25. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.</p> <p>26. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual</p>
Valor	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.205.000) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.
Forma de Pago	Mensual
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	01/06/2022
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)	30/11/2022
Productos	<ul style="list-style-type: none">i. Plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.ii. Programación académica y artística de la Escuela de Músicaiii. Actas de reunionesiv. Proyecto pedagógicov. Rutas pedagógicasvi. Material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.vii. Evaluaciones de los estudiantesviii. Evidencia de la asistencia de los Estudiantes a cada claseix. Entrega de informes mensuales del desarrollo de las obligaciones del contratox. Informe final analítico



Cordial saludo

SUSANA PALACIOS DAVID

Coordinadora del Grupo de Música

Aprobó: Susana Palacios

Revisó: Clemencia Noreña, Diego Peñaloza

Elaboró: Angelica Frascica

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA
CORPORACION PI3NSA Y JOSÉ MIGUEL ANGULO NUÑEZ,**

En la ciudad de Santiago de Cali, a 31 de mayo de 2022

REUNIDOS

La **CORPORACION PI3NSA**, con personería jurídica, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el No. 2433 del libro 1 el 21 de septiembre de 2012, con NIT. 900.673.217-3, representada legalmente por **MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.604 y, **JOSÉ MIGUEL ANGULO NUÑEZ** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No.73.552.493. con quien hemos convenido celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan:

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de **PI3NSA** y el segundo, en su propio nombre y derecho.

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para la celebración del presente Acuerdo de Prestación de Servicios, a cuyo efecto,

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. EL CONTRATISTA Prestar sus servicios profesionales en el año 2022 como **Docente de Pre-orquesta, cuerdas frotadas** de la Escuela de Música Lucho Bermúdez de El Carmen de Bolívar, en el marco del Convenio No. 2012 de 2022, suscrito entre el Ministerio de Cultura, la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar y la Corporación Pi3nsa.

SEGUNDA. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme al plan y los requerimientos señalados por **EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA** deberá realizar:

Obligaciones:

1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.
2. Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
3. Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.
4. Apoyar el proceso de sistematización de la experiencia de la Escuela de música.
5. Garantizar el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social definidos por el Gobierno nacional para el manejo del COVID-19, según la normativa vigente.
6. Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos .
7. Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de pre-orquesta y cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas.
8. Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.
9. Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.

10. Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, el contenido y apoyos pedagógicos con base al diseño de sus programas de formación.
11. Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.
12. Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.
13. Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.
14. Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.
15. Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.
16. Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.
17. Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.
18. Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato.
19. Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.
20. Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin.
21. Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.
22. Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional
23. Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.
24. Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.
25. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.
26. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual

PRODUCTOS:

- I. Plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.
- II. Programación académica y artística de la Escuela de Música
- III. Actas de reuniones
- IV. Proyecto pedagógico
- V. Rutas pedagógicas
- VI. Material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.
- VII. Evaluaciones de los estudiantes
- III. Evidencia de la asistencia de los Estudiantes a cada clase
- X. Entrega de informes mensuales del desarrollo de las obligaciones del contrato
- X. Informe final analítico

PARÁGRAFO. LUGAR DE EJECUCIÓN: Se establece como lugar de ejecución de las actividades del presente contrato el municipio de Carmen de Bolívar- Bolívar.

TERCERA. PRECIO Y FORMA DE PAGO. Por la prestación de los servicios, **EL CONTRATANTE** pagará a **EL CONTRATISTA** la suma total de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. (\$13.230.000)**. El pago de estos dineros lo realizará **EL CONTRATANTE** de la siguiente forma: Seis (6) desembolsos, **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.205.000)** incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar. De manera mensual con fechas de junio 30, julio 30, agosto 30, septiembre 30, octubre 30 y noviembre 30 de 2022.

EL CONTRATANTE realizará el pago dentro de los cinco (5) días calendario después de recibido los respectivos documentos de cobro, así como los demás requisitos indispensables para el pago.

PARÁGRAFO. Serán requisitos indispensables para el pago que **EL CONTRATISTA** presente:

a) Informe periódico de ejecución; b) Copia del **RUT** actualizado; c) Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral; d) Cuenta de cobro.

CUARTA. PLAZO. Este contrato tendrá una duración comprendida entre el 01 de junio y el 30 de noviembre 2022. No obstante, el contrato podrá ser terminado de forma anticipada por parte de **EL CONTRATANTE**, en cualquier momento previa comunicación escrita, caso en el cual se reconocerán solamente los honorarios equivalentes a las actividades y productos efectivamente entregados a la fecha.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de terminación anticipada del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecución contractual realizados hasta la fecha.

PARÁGRAFO SEGUNDO: **EL CONTRATANTE** podrá suspender el presente contrato en cualquier momento previa comunicación escrita, lo cual se formalizará en un acta suscrita por las partes en la cual se indicará la duración de la suspensión. Si cumplido el plazo de la suspensión no es posible reanudar las actividades, **EL CONTRATANTE**, a su arbitrio, podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral sin que haya lugar a indemnizaciones a cualquier título.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. a) Cumplir en forma oportuna el objeto y las actividades acordadas. b) Aportar su experiencia y los conocimientos necesarios para la adecuada ejecución del contrato. c) Absolver las consultas que **EL CONTRATANTE** le solicite, relacionadas con el objeto del contrato. d) Asistir a las reuniones en los días y horas previamente acordados por **EL CONTRATANTE**. e) Tener vigente al momento de prestar sus servicios profesionales la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. f) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales a través de **EL CONTRATANTE** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s) esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. g) Responder ante **EL CONTRATANTE** por los daños. Y/o perjuicios ocasionados a éste o a sus empleados, estudiantes o terceros; así como a sus bienes, con motivo de cualquier acción u omisión. h) Garantizar la mejor calidad con respecto a la ejecución de las actividades y productos señalados en la cláusula segunda. En tal sentido, deberá subsanar inmediatamente cualquier incumplimiento total o parcial identificado por **EL CONTRATANTE** y en caso de no recibirlos a completa satisfacción, **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de contratar con un tercero idóneo la terminación de las actividades y entregables, caso en el cual **EL CONTRATISTA** asumirá, a título de perjuicios, el valor de los honorarios facturados por el tercero; para lo anterior, autoriza desde ya al **CONTRATANTE** para deducir tales sumas de dinero de los honorarios que pueda adeudarle. i) Cumplir las políticas y reglamentos vigentes de **EL CONTRATANTE** en lo que resulte pertinente. j) Cuando el contrato tenga una duración superior a 30 días, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al responsable del contrato el certificado que acredite la realización de un examen pre-ocupacional, teniendo presente que el costo de los exámenes será asumido por **EL CONTRATISTA** y que el certificado debe tener una vigencia máxima de tres (3) años. k) Suministrar por su cuenta y riesgo, el transporte necesario para desplazarse a los lugares en donde deban realizarse las actividades objeto de este contrato l) todas las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza de este contrato y aquellas establecidas en la propuesta y demás anexos.

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. a) Pagar el valor establecido en la cláusula tercera. b) Facilitar a **EL CONTRATISTA** el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna y prestar el apoyo requerido para la debida ejecución del objeto del contrato. c) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de **EL CONTRATISTA** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s) esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. d) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato y demás anexos.

PARÁGRAFO. Durante la ejecución del contrato **EL CONTRATANTE** no asume ninguna obligación de custodia o seguridad en relación con la integridad física del personal o los bienes materiales de **EL CONTRATISTA**.

SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Dada la naturaleza de éste contrato, no existirá relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. **EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a ejecutar en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto mencionado en la cláusula primera de este documento.

OCTAVA. DERECHOS PATRIMONIALES Y DERECHOS DE EXPLOTACION. Se entiende que Por virtud del presente contrato y por tratarse de una obra por encargo, opera la cesión en forma exclusiva, de los derechos patrimoniales o de explotación de los resultados que se generen en la ejecución del mismo, de una manera total y sin limitación alguna por todo el tiempo de protección legal del derecho de autor o de la propiedad industrial, con alcance mundial. Se respetará el derecho moral de autor o inventor y demás titulares de derechos conforme a la normatividad colombiana vigente.

En virtud de lo anterior, **EL CONTRATANTE** adquiere los derechos exclusivos de uso, reproducción, fabricación, adaptación, explotación, transformación, distribución, comercialización, traducción, disposición, exportación, edición, comunicación pública y en general cualquier derecho o forma de explotación o uso de los resultados por cualquier medio, sin que por ello haya lugar a pago alguno a favor de **EL CONTRATISTA**.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATANTE podrá utilizar los resultados parciales y los productos resultantes de la ejecución del contrato, para adaptarlos e incluirlos en cualquier clase de producto que considere necesario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA garantiza que ha realizado las gestiones y ha suscrito los documentos necesarios con el fin de que sus dependientes o las personas que contrate para el apoyo en la ejecución del contrato, cedan los derechos patrimoniales o de explotación sobre la propiedad intelectual obtenida, manteniendo en todo caso indemne a **EL CONTRATANTE** ante futuras reclamaciones.

PARÁGRAFO TERCERO. EL CONTRATISTA declara que para la ejecución del presente contrato respetará los derechos de propiedad intelectual de terceros o de **EL CONTRATANTE**, manteniendo en todo caso indemne a éste ante futuras reclamaciones.

NOVENA. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD. **EL CONTRATISTA** deberá mantener la Confidencialidad sobre toda la información de **EL CONTRATANTE** que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del presente del Contrato con independencia del medio en cual se encuentre soportada. Se tendrá como información confidencial cualquier información no divulgada que posea legítimamente **EL CONTRATANTE** que pueda usarse en alguna actividad académica, productiva, industrial o comercial y que sea susceptible de comunicarse a un tercero. Sin fines restrictivos la información confidencial podrá versar sobre invenciones, modelos de utilidad, programas de software, fórmulas, métodos, know-how, procesos, diseños, nuevos productos, trabajos en desarrollo, requisitos de comercialización, planes de mercadeo, nombres de clientes y proveedores existentes y potenciales, así como toda otra información que se identifique como confidencial a **EL CONTRATISTA**. La información confidencial incluye también toda información recibida de terceros que **EL CONTRATISTA** está obligado a tratar como confidencial, así como las informaciones orales que **EL CONTRATANTE** identifique como confidencial.

La información confidencial de **EL CONTRATANTE** no incluye aquella información que:

- a. Sea o llegue a ser del dominio público sin que medie acto u omisión de la otra parte o de un tercero.
- b. Estuviere en posesión legítima de **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la divulgación y no hubiese sido obtenida de forma directa o indirecta de la parte propietaria de esta información.
- c. Sea legalmente divulgada por un tercero que no esté sujeto a restricciones en cuanto a su divulgación y la haya obtenido de buena fe.
- d. Cuando la divulgación se produzca en cumplimiento de una orden de autoridad competente. En este caso, si **EL CONTRATISTA** es requerido por alguna autoridad judicial o administrativa, deberá notificar previamente tal circunstancia a **EL CONTRATANTE**.

EL CONTRATISTA no podrá sin la previa autorización de **EL CONTRATANTE** realizar cualquiera de las siguientes conductas: 1) Hacer pública o divulgar a cualquier persona no autorizada la información confidencial de **EL CONTRATANTE**. Se exceptuará esta prohibición en aquellos casos en los que **EL CONTRATANTE** autorice la subcontratación (según cláusula décima cuarta) con respecto a la información que deba ser entregada a cualquier persona que necesariamente deba conocerla, caso en el cual estas personas deberán suscribir acuerdos de confidencialidad.

2) Realizará reproducción o modificación de la información confidencial. 3) Utilizar la información confidencial para cualquier otro fin distinto a la ejecución del presente Contrato.

EL CONTRATISTA se compromete a adoptar todas las medidas razonablemente necesarias para garantizar que la información confidencial no sea revelada o divulgada por él o por sus empleados o subcontratistas.

Esta obligación se entiende que aplica con respecto a toda información entregada o dada a conocer a **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la suscripción del contrato y permanecerá vigente a la terminación del presente contrato siempre que la información siga teniendo el carácter de confidencial. Asimismo, **EL CONTRATISTA**, se obliga a guardar absoluta reserva de los resultados parciales o totales obtenidos en toda la ejecución del presente contrato y aún después de su terminación.

Sin perjuicio de lo anterior, **EL CONTRATISTA** deberá a la terminación del presente contrato (o antes por solicitud de **EL CONTRATANTE**), devolver cualquier información entregada o dada a conocer o en su defecto, por solicitud de **EL CONTRATANTE**, procederá a su destrucción o eliminación por un medio seguro que impida su acceso por terceros no autorizados.

DÉCIMA. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA

Asume la obligación constitucional, legal y reglamentaria de proteger los datos personales a los que acceda con ocasión al contrato. Por tanto, deberá adoptar las medidas que le permita dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y las políticas sobre el tratamiento de datos personales emitidos por **EL CONTRATANTE**. Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** se obliga a limitar el tratamiento de los datos personales de terceros que le sean entregados por **EL CONTRATANTE** a la finalidad propia de sus obligaciones, garantizando los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales y a informar a **EL CONTRATANTE** de cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataque contra la información personal a la que ha accedido.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA autoriza a **EL CONTRATANTE**, en su condición de responsable del tratamiento de información y a las personas naturales y jurídicas que detentan la calidad de encargados del tratamiento de información, para efectuar el tratamiento de sus datos personales, lo cual incluye la captura, recolección, recaudo, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia, disposición y supresión de los mismos, para los siguientes fines: (i) para dar cumplimiento a las obligaciones de su actividad como contratante y verificar el cumplimiento de las actividades de **EL CONTRATISTA**; (ii) para la expedición de certificados solicitados por **EL CONTRATISTA**; (iii) para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por **EL CONTRATANTE** con autoridades públicas, contratantes, clientes, proveedores y empleados; (iv) para el envío de información institucional al **CONTRATISTA** a través de los diferentes medios de comunicación de la Universidad: correo electrónico, intranet, correspondencia física a la oficina y/o domicilio, entre otros medios.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA certifica que los datos personales suministrados a **EL CONTRATANTE**, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada será de su exclusiva responsabilidad, lo que exonera a **EL CONTRATANTE**, en calidad de responsable y a sus aliados que actúen como encargados, de cualquier responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas, en especial ante la autoridad de protección de datos personales.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: Si el contrato tiene un valor superior a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), **EL CONTRATISTA** a fin de responder por el cumplimiento de todas las obligaciones que adquiere en razón del contrato, prestará la siguiente garantía a favor de **EL CONTRATANTE**: El cumplimiento del contrato: Por el 20% del valor del contrato, por un término igual al del contrato y dos (2) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía deberá ser expedida dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA deberá actualizar los anteriores amparos en caso de ampliación del plazo o modificación del valor contratado.

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados con este contrato, son de procedencia lícita y no están vinculados con el lavado de activos ni con ninguno de sus delitos fuente, así como que el destino de los recursos, fondos, dineros, activos o bienes producto de los mismos no van a ser destinados para la financiación del terrorismo o cualquier otra conducta delictiva, de acuerdo con las normas penales y las que sean aplicables en Colombia, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes derivadas del incumplimiento de esta declaración.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

DÉCIMA TERCERA. CONDUCTOS REGULARES. EL CONTRATISTA deberá aplicar el siguiente conducto regular ante alguna inconformidad.: 1. Informar de la inconformidad por medio de correo electrónico a la Coordinación general de procesos de socialización, selección, formación, creación y circulación de organizaciones culturales, este tendrá tres (3) días hábiles después de recibido el correo para responder y/o solucionar la inconformidad del contratista, en caso de pasados estos días, el mismo correo deberá ser reenviado al representante legal de la corporación Pi3nsa, en ningún caso las inconformidades deberán ser escaladas o enviadas a terceros.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN. El presente contrato podrá terminar por alguno de los siguientes eventos: **a)** vencimiento del plazo sin que las partes, por mutuo acuerdo y por escrito, manifiesten su intención de prorrogarlo; **b)** decisión unilateral de **EL CONTRATANTE**; **c)** por mutuo acuerdo entre las partes, lo cual deberá constar en acta de terminación; **d)** por incumplimiento de **EL CONTRATISTA** de alguna de las obligaciones. **e)** en cumplimiento de lo prescrito en el parágrafo segundo de la cláusula cuarta del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el distrito especial de Santiago de Cali.

DÉCIMA SEXTA. IMPUESTOS. Si fuere el caso, **EL CONTRATANTE** deducirá de los honorarios a pagar los valores de los impuestos a que haya lugar de conformidad con lo decretado por la autoridad competente.

DÉCIMA SÉPTIMA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente contrato deberá ser acordada entre las partes y requerirá de un “otrosí” firmado por ellas.

DÉCIMA OCTAVA. ACUERDO. El presente contrato reemplazará en su integridad y deja sin efecto alguno, cualquier otro acuerdo verbal o escrito celebrado con anterioridad entre las partes sobre el mismo objeto.

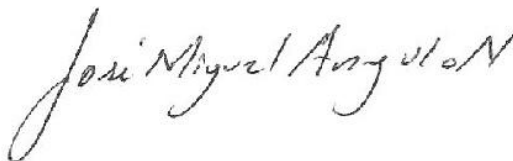
Para constancia se firma en dos ejemplares, el treinta y uno (31) de mayo de 2022.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA



MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO
C.C. 1.098.731.604 de Cali.
Representante Legal Corporación Pi3nsa



JOSÉ MIGUEL ANGULO NUÑEZ,
C.C. .73.552.493

HOJA DE VIDA



Soy una persona honesta muy trabajador y sobre todo muy respetuoso, con ganas de salir adelante y mostrar mi mejor desempeño en mi trabajo, me caracterizo por mi buena forma de tratar a los demás, como Músico por más de 20 años de experiencia, en procesos de iniciación musical, instrumentista general, con conocimientos profundos de teoría musical y habilidad para tocar un instrumento como lo son de viento, de cuerda, percusión, capacidad para animar, motivar e inspirar a los estudiantes, paciencia y comprensión, excelente habilidades de comunicación y organización.

Otro aspecto muy importante es que realizo mis actividades laborales y personales con excelencia, calidad y eficiencia, y para mí la superación personal es una de las cosas más importante.

DATOS PERSONALES

NOMBRES	:	JOSE MIGUEL
APELLIDOS	:	ANGULO NUÑEZ
FECHA DE NACIMIENTO	:	09-MAR-1974
LUGAR DE NACIMIENTO	:	EL CARMEN DE BOLIVAR
CEDULA DE CIUDADANIA	:	73.552.493.
ESTADO CIVIL	:	CASADO
DIRECCION	:	CLLE 23 CRA 47 #22-63 BARRIO EL TENDAL
CELULAR	:	313.727.1379
CIUDAD	:	CARMEN DE BOLIVAR
DISPONIBILIDAD	:	INMEDIATA

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA : INSTITUTO EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
EL CARMEN DE BOLIVAR.

SECUNDARIA : INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL
EL CARMEN DE BOLIVAR

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA : INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ECOLOGICA
EMMA CECILIA ARNOLD - IETEECA

OCUPACION : DOCENTE INICIACION MUSICAL

TIEMPO : 2 AÑO.

JEFE INMEDIATO : JHON JAIRO NOVOA RODRIGUEZ

TELEFONO : 3008858006

EMPRESA : INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL

OCUPACION : INSTRUCTOR MUSICAL

TIEMPO : 2 AÑO.

JEFE INMEDIATO : RAFAEL HERNANDEZ FUENTES

TELEFONO : 3008154971

EMPRESA : ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMUDEZ

OCUPACION : INSTRUCTOR MUSICA Y GAITA

TIEMPO : 1 AÑO.

JEFE INMEDIATO : ALFONSO CARDENAS VELOTH

TELEFONO : 3015625713

REFERENCIAS PERSONALES

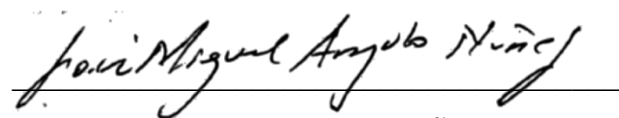
NOMBRE : ALFREDO DE LA ESPRIELLA VIAÑA
OCUPACION : PENSIONADO
TELEFONO : 301.526.0784
CIUDAD : CARTAGENA

NOMBRE : PAOLA MOLINA MARQUEZ
OCUPACION : AMA DE CASA
TELEFONO : 321.488.2118
CIUDAD : CARTAGENA

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE : MARIA JOSE GONZALEZ ANGULO
OCUPACION : TRABAJADORA SOCIAL
TELEFONO : 301.774.9250
CIUDAD : VALLEDUPAR

NOMBRE : FRANKLIN GONZALEZ ANGULO
OCUPACION : CONTADOR
TELEFONO : 301.367.2113
CIUDAD : EL CARMEN DE BOLIVAR



JOSÉ MIGUEL ANGULO NUÑEZ

C.C. No 73.552.493 del Carmen de Bolívar

CELULAR: 313.727.1379

CORREO: mariam.jole1@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.552.493**

ANGULO NUÑEZ

APELLIDOS
JOSE MIGUEL

NOMBRES

Jose Miguel Angulo Nuñez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAR-1974**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 EL CARMEN DE BOLIVAR

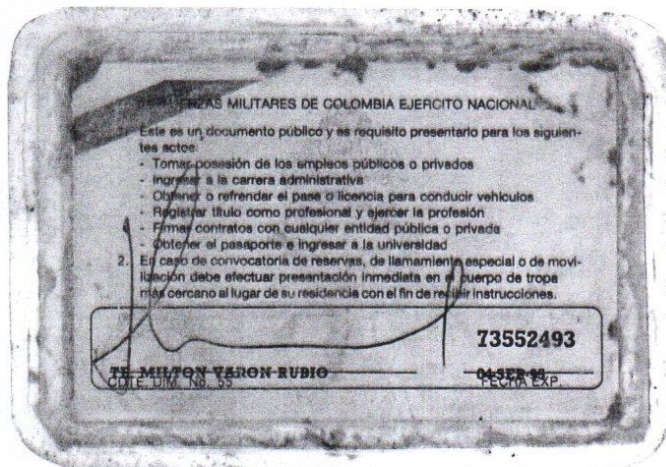
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00263787-M-0073552493-20101104 0024685775A 1 35193500

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL





República de Colombia



Institución Educativa Técnica de Promoción Social

El Carmen de Bolívar

Aprobado según resolución N° 329 del 27 de Noviembre del 2003 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar.

ACTA DE GRADO

En el Carmen de Bolívar a los 2 días del mes de Diciembre del año 1994, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica de Promoción Social Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Técnica autorizada por la secretaria de Educación y cultura del Departamento de Bolívar para otorgar el título de Bachiller TECNICO EN LA MODALIDAD PROMOCION SOCIAL, según Resolución No. 329 del 27 de Noviembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de BACHILLER TECNICO EN LA MODALIDAD PROMOCION SOCIAL, al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de Identidad se relacionan a continuación:

JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ, Identificado con C. C. No. 73.552.493 de El Carmen de Bolívar - Departamento de Bolívar.

Es fiel copia del Acta original general No. 14 de fecha 2 de Diciembre de 1994 que consta de 62 alumnos, que comienza con el nombre JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ y se cierra con el nombre de GLORIA ESTHER YEPES ARROYO, FIRMADA por ROGER ALBERTO AGUILERA PEREZ y ELSY DEL SOCORRO HERNANDEZ HERNANDEZ.

Dada en el Carmen de Bolívar a 31 de Enero de 2019.

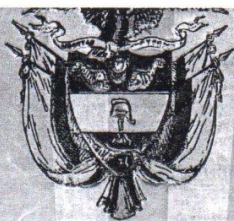
FIRMADA:

ROGER ALBERTO AGUILERA PEREZ
RECTOR

C. C. No. 9.135.245 de Magangue

MARIA DEL S. ROJANO CASTELLI
SECRETARIA

C. C. No. 32.629.304 de Barranquilla



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional de Promoción Social

El Carmen de Bolívar

Autorizado por la Gobernación del Departamento de Bolívar según Resolución No.
3714 del 21 de noviembre de 1991

Confiere a

José Miguel Angulo Núñez

Identificado(a) con C.E. No. **73.552.493** Expedida en **El Carmen de Bolívar**

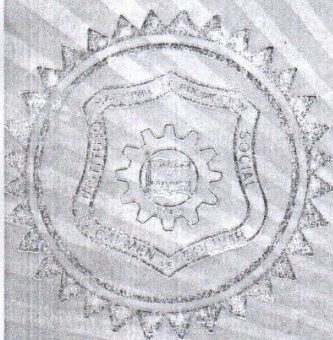
El Título de "

Bachiller en Promoción Social

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario



Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. _____ Folio No. _____ Diploma No. _____

Dado en El Carmen de Bolívar, a _____ de _____ de 1991



DIPLOMADO EN MÚSICA

LA FUNDACION GRIT, LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR Y
EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR – ICULTUR

HACEN CONSTAR QUE:

JOSÉ MIGUEL ÁNGULO NÚÑEZ

Asistió al Diplomado en Música con énfasis en Interpretación, Transcripción, Organología y Dirección Musical, realizado durante los días 28 de mayo al 23 de junio de 2018, con una intensidad de ochenta y nueve (89) horas.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C. a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2018.



MARIA STELLA LARIOS GARCÍA
Representante Legal
Fundación GRIT



SACHA NORMA NADER DAVID
Rectora
Institución Universitaria Bellas Artes
y Ciencias de Bolívar



CARMEN LUCY ESPINOSA DÍAZ
Directora General
Icultur



grit
Fundación
Educativo por la
equidad de género



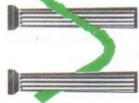
**BELLAS ARTES
Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**
1889



icultur
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS



Certifica que

JOSE MIGUEL ANGULO NÚÑEZ

Participó en el seminario: Habilidades para la Vida Nivel I

Orientado desde el Centro de Proyección Social – Facultad de Psicología

Durante el año 2006 y 2007, con una intensidad de 60 horas


Rector

Vicerrector Académico

EBAH

ESCUELA DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SUCRE

Artística integradora para la edificación de la paz

ESCUELA DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 0479 del 23 de Febrero de 2016 y 1878 del 11 de Abril de 2018
de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal de Sincelejo - Sucre

CERTIFICA QUE:

JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ

C.C. NO. 73.552.493 DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la institución,
confiriéndole el título de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MÚSICA INSTRUMENTAL

Oferta de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con una intensidad de *1.200* horas
con el objetivo de complementar, actualizar y profundizar conocimientos, técnicas y prácticas.

Para constancia se expide en Sincelejo - Sucre, a los 12 días del mes de Diciembre de 2019


LIDA MARGARITA VERGARA HERNÁNDEZ
Directora


GERMAN-EDUARDO BUELVAS COMAS
Coordinador Académico

Anotado al Folio 062 del Libro de Registro No. 006



EBAH

ESCUELA DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SUCRE

Artistas integrales para la edificación de la paz

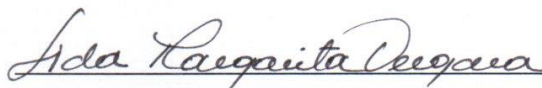
Acta Individual de Grado

En la ciudad de Sincelejo - Sucre, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron en la dirección de la **ESCUELA DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE** los siguientes funcionarios **LIDA MARGARITA VERGARA HERNANDEZ**, Directora de la Institución y **GERMAN EDUARDO BUELVAS COMAS**, Coordinador Académico, con el fin de normalizar la graduación de los alumnos de último semestre.

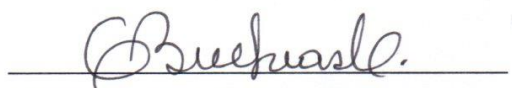
Una vez comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los requisitos establecidos en el Plan de Estudios correspondientes y verificado el lleno de los requisitos que para tal efecto están estipulados en el Proyecto Educativo Institucional de conformidad en el marco legal vigente, se procedió a otorgar el **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MÚSICA INSTRUMENTAL**, al graduando cuyos nombres y apellidos se relacionan a continuación:

JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ
C.C. No 73.552.493 de El Carmen de Bolívar

Anotado en el Folio No. 062 del Libro de Registro de Actas de Grado No. 006 del 12 de diciembre de 2019



LIDA MARGARITA VERGARA HERNÁNDEZ
Directora



GERMAN EDUARDO BUELVAS COMAS
Coordinador Académico

Dado en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019.



www.ebah.edu.co



BellasArtesdeSucre



Bellas Artes de Sucre



BellasArtesdeSucre

Calle 17 No. 16A - 09 Barrio Ford
Teléfono: 095-2823160
Celular: 3164933505 / 3012574108
Email: coordinacionacademica@ebah.edu.co
Sincelejo - Sucre



Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
Fundación Educación Cristiana Pentecostal



Música
COORDINACIÓN NACIONAL

A través de
LA COORDINACIÓN NACIONAL DE MÚSICA

Otorga certificado en

MÚSICA Y MINISTERIO

JOSÉ MIGUEL ANGULO NÚÑEZ

a: _____
con cédula de ciudadanía número 73.552.493 de CARMEN DE BOLIVAR, por haber cursado y
aprobado los estudios correspondientes al programa de la Escuela de Capacitación para Músicos ESCAM,
con una intensidad de 120 horas teórico - prácticas en el distrito 24

En constancia se firma en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____

Héctor Raúl Betancur M
Director Fundación Educación Cristiana Pentecostal

Nehemías Gutiérrez P
Coordinador Nacional de Música - FECP



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ECOLÓGICA
EMMA CECILIA ARNOLD - IETEECA

NIT: 900523364-5 Reg. DANE: 113244000982 CÓDIGO ICFES SNP: 107516

Calle 38 No. 52 – 28 Barrio Nariño. Tel. 6862713- El Carmen de Bolívar

Licencia de Iniciación de Labores No. 945 de junio 10 de 1998 (Nivel Preescolar y Básica Secundaria)

Res. De Aprobación No. 305 de septiembre 21 de 2001 niveles: Preescolar (jardín y transición), Básica: Primaria (1º- 5º) y Básica Secundaria (6º-9º)

Licencia de Iniciación de labores No. 029 de marzo 4 de 2002, para el nivel de Educación Media Técnica, Con énfasis en Ecología.

Resolución de Aprobación 299 del 23 de septiembre de 2003 para el nivel de enseñanza Media Técnica, Especialidad: Ecología

Departamentalizada por la Asamblea Departamental de Bolívar mediante Ordenanza N° 15 de noviembre 30 de 2.005

Res. De aprobación No. 01 – 148 de marzo 20 de 2013 para el nivel de Educación Media Técnica, con Especialidad en Ecología.



El Suscrito Rector de la Institución Educativa Técnica Ecológica

Emma Cecilia Arnold - IETEECA

CERTIFICA QUE:

JOSÉ MIGUEL ANGULO NUÑEZ, identificada con C.C. No. 73552493 expedida en el Carmen de Bolívar (Bolívar) presto sus servicios como **DOCENTE DE INICIACIÓN MUSICAL** con estudiantes del Nivel Básica Primaria, Secundaria y Media, desde el 4 de febrero de 2.019 hasta el 30 de noviembre de 2.020 vinculado mediante Prestación de Servicios, cuyos aportes fueron pagados con recursos del Proyecto de Formación Pastoral de la Parroquia Jesús Redentor.

De acuerdo a las funciones asignadas, su trabajo fue excelente, demostró un alto grado de responsabilidad, manejó excelentes relaciones personales y se destacó por su sentido de pertenencia.

Para mayor constancia se firma en El Carmen de Bolívar a los 3 días del mes de mayo del año 2021.

Esp. Jhon Jairo Novoa Rodríguez
Rector

Colegio San Rafael

EL Carmen de Bolívar

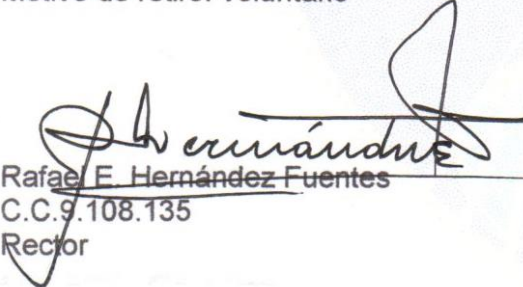
El Rector del COLEGIO SAN RAFAEL, a solicitud de la parte interesada

CERTIFICA

Que el señor *JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ* C.C.73,552.493 prestó sus servicios en esta Institución como profesor en el Area EDUCACION ARTISTICA (Música) desde el quince (15) de Febrero hasta el treinta (30) de Noviembre del año mil novecientos noventa y seis (1.996) y desde el nueve (09) de Febrero hasta el veintisiete (27) de Noviembre del año mil novecientos noventa y siete (1.997) Se desempeñó con eficiencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

Tipo de Contrato : a término definido

Motivo de retiro: voluntario



Rafael E. Hernández Fuentes
C.C.9.108.135
Rector

El Carmen de Bolívar 21 de Abril de dos mil diecisiete

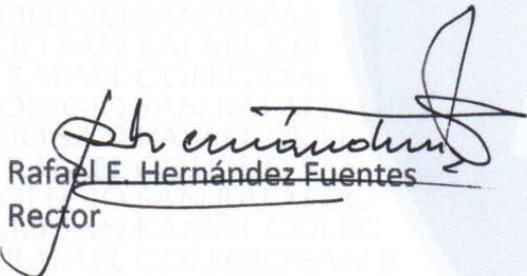
Colegio San Rafael

El Carmen de Bolívar

El Rector del Colegio San Rafael , de El Carmen de Bolívar, a solicitud de la parte interesada

CERTIFICA

Que el señor *JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ* C.C: 73.552.493 prestó sus servicios en esta institución durante los años dos mil quince y dos mil dieciséis en el cargo de instructor musical en la etapa Prebanda nivel infantil.


Rafael E. Hernández Fuentes
Rector

El Carmen de Bolívar, tres de Mayo de dos mil veintiuno



Departamento de Bolívar
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "JUAN FEDERICO HOLLMANN"
El Carmen de Bolívar

Fundado mediante la Ley 102 del 10 de Noviembre de 1937 Reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar según Resolución # 0336 del 7 de Octubre del 2005 de Preescolar a Undécimo grado de Bachillerato Técnico Industrial- Identificado ante el DANE con el (NID) 113244003116

Oficina Rectoría

**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL
"JUAN FEDERICO HOLLAMNN" DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

CERTIFICA:

Que **JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ**, Identificado con C.C. # 73.552.493 expedida en El Carmen de Bolívar (Bolívar), presto sus servicios en nuestra institución, como instructor de música folclórica de gaitas en los años 1998 -1999, con estudiantes de diferentes grados, cancelados con recursos propios. Su desempeño fue satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con las tareas encomendadas.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada, El Carmen de Bolívar, el día 25 días de abril de 2017.


Lic. **WILLIAM TORRES TORRES**
Rector

Sede Principal
Calle 33 K 53 El Prado
Tef: 686 1650 (Fax) Rectoría
Telf: 686-1522 Sede Nariño
Telf. 686-1703 Pagaduría

Sede Las Flores
Calle 34 # 45-25 - de Agosto
Telf: 686 0575

Sede José Antonio Galán
Calle 25 # 56-71 Montecarmelo
Telf: 686-2506

Sede Julio R Faciolince
Calle 26 # 58-9 Buenos Aires
Telf: 686-0263



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
EL CARMEN DE BOLÍVAR
Nit.: 890480022-1



EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL
DE EL CARMEN DE BOLIVAR

HACE CONSTAR:

Que revisando el contrato del señor: **JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número **73.552.493** expedida en Carmen de Bolívar se pudo verificar que presta sus servicios en la Alcaldía Municipal de El Carmen De Bolívar como apoyo a la gestión, para desarrollar Actividades Operativas de la Secretaria de Educación como Instructor de Música y Gaita en la **Escuela de Música Lucho Bermúdez** del Municipio de el Carmen de Bolívar adscrita a la Secretaria de Educación, desde el 26 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018 con **Numero de contrato CPSP-ECB-No.047 DE 2018**.

La presente se expide a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)


GALIA VARGAS COHEN

Subsecretario de Talento Humano



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

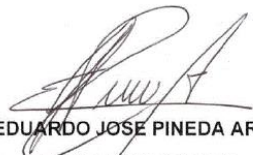
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de mayo de 2022, a las 16:55:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73552493
Código de Verificación	73552493220527165525

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 197413671



WEB
16:56:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73552493:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de
Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:02:56 PM horas del 27/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73552493**

Apellidos y Nombres: **ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2022 05:59:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73552493** y Nombre: **JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **34092163** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



Nit. 890.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JOSE ANGULO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 73.552.493 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 286331814, abierta/o desde el 13/8/2018.

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de Mayo del año 2022 con destino a: José Miguel Ángulo Nuñez

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización



4. Número de formulario

14755222019



(415)7707212489984(8020) 000001475522201 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 3 5 5 2 4 9 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

7 3 5 5 2 4 9 3

27. Fecha expedición

1 9 9 4 0 6 2 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

29. Departamento

Bolívar

1

3

30. Ciudad/Municipio

El Carmen de Bolívar

2

4

4

31. Primer apellido

ANGULO

32. Segundo apellido

NUÑEZ

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bolívar

1

3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0

0

1

41. Dirección principal

BRR EL TENDAL

42. Correo electrónico

marian.jole1@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 7 7 5 6 7 4

45. Teléfono 2

3 1 3 7 2 7 1 3 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 5 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 2 1 0

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 2 1 0

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 05 - 03 / 11 : 49: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	73552493
NOMBRES	JOSE MIGUEL
APELLIDOS	ANGULO NUÑEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOLIVAR
MUNICIPIO	EL CARMEN DE BOLIVAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS	SUBSIDIADO	16/06/2017	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 05/30/2022 17:11:50 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL** identificado(a) con **CC** número **73.552.493** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de septiembre de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de mayo de 2022.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

202205301712

Listado Beneficiarios 2022



Escuela de Música Lucho Be

[Inicio](#)
[Registro](#)
[Reporte](#)
[Préstamo](#)
[Administración](#)
[Cambiar Contraseña](#)
[Cerrar Sesión](#)

Mostrar registros

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
256	GABRIELA SOFIA OCHOA SARMIENTO	Registro Civil	1142934878	Femenino	02/06/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3014088554	3107469694	rosaba@yahoo.es	Banda	Cuerdas Frotadas	Matricula	19/01/2022	2022-1	Tarde
2	ABIGAIL VASQUEZ NOBOA	Tarjeta de identidad	1052090984	Femenino	19/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
14	ADRIANA ALVAREZ CUELLO	Tarjeta de identidad	1103510797	Femenino	13/04/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3106069464			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
19	ADRIANA MARCELA BENITEZ TAPIA	Tarjeta de identidad	1050276791	Femenino	08/06/2004	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3137117144			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde
20	ADRIANA MARCELA LUNA RIVERA	Tarjeta de identidad	1052091067	Femenino	22/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
23	AIDA MERCEDES VASQUEZ RAMIREZ	Tarjeta de identidad	1050039026	Femenino	24/01/2013	Bolivar	San Jacinto	3107136938			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	26/01/2022	2022-1	Tarde
31	ALEJANDRO DANIEL DEAVILA BLANCO	Tarjeta de identidad	1050282371	Masculino	10/03/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
33	ALEJANDRO OSORIO SUAREZ	Tarjeta de identidad	1044544244	Femenino	12/10/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
38	ALEYMIS DAHIR SALAZAR CONTRERAS	Tarjeta de identidad	1143264044	Femenino	20/10/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3135708925			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	24/02/2022	2022-1	Tarde
49	ANA LUZ TERAN HIDALGO	Tarjeta de identidad	1050281192	Femenino	25/09/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
51	ANA SOFIA LAMADRID LASCARRO	Cédula de ciudadanía	1048457352	Femenino	29/02/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3008222845			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	29/06/2022	2022-1	Tarde

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
55	ANDREA MEZA YERENA	Tarjeta de identidad	1052089205	Femenino	17/08/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
57	ANDREA SOFIA TAPIA LEGUIA	Registro Civil	1052086788	Femenino	31/07/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3008249012	3114151945	danielarojano90@gmail.com	Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	19/05/2022	2022-1	Tarde
59	ANDRES CAMILO VILORIA PEREZ	Tarjeta de identidad	1050281638	Femenino	22/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
66	ANGEL ARROYO DE LA ESPRIELLA	Tarjeta de identidad	1050280668	Masculino	23/06/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
73	ANGELY YULIETH ZABALA RIVERA	Tarjeta de identidad	1065847500	Masculino	01/08/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3233892678			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
78	ANYEL DAVID CATALAN ROSSI	Tarjeta de identidad	1050281043	Masculino	19/06/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
80	ARIANA MENDEZ ZUÑIGA	Tarjeta de identidad	1027291518	Femenino	19/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
84	AUDRIES ESTER MEJIA FERNANDEZ	Tarjeta de identidad	45584969	Femenino	04/02/1981	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3126653810			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
87	BETSY LILIANA RICARDO ALVAREZ	Registro Civil	1050280682	Femenino	02/07/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	22/02/2022	2022-1	Mañana
88	BETSY LILIANA RICARDO ALVAREZ	Registro Civil	1050280682	Femenino	02/07/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	01/03/2022	2022-1	Mañana
89	BLANCA SOFIA VILLEGAS BLANCO	Tarjeta de identidad	1050282607	Femenino	24/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
95	BRENDA LUCIA SACHEZ MERINO	Tarjeta de identidad	1052091044	Femenino	01/09/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
113	CARLOS MEDINA VALLE	Tarjeta de identidad	1050281490	Femenino	27/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
151	DANIELA ALEJANDRA ARIZA SIMANCA	Tarjeta de identidad	1050276961	Femenino	30/01/2005	Bolivar	Achi	3116509973			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/02/2022	2022-1	Tarde
155	DANIELA MILENA ROMERO TORRES	Tarjeta de identidad	1052088275	Femenino	26/11/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
157	DANIELA OLIVERA NOVOA	Tarjeta de identidad	1052090392	Femenino	12/04/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
162	DANNA CAREY GAMARRA	Tarjeta de identidad	1043164096	Femenino	06/01/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
164	DANNA MARCELA MERCADO VASQUEZ	Tarjeta de identidad	1052092225	Femenino	21/04/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
171	DAVID ESTIVEN ALVAREZ MONTES	Tarjeta de identidad	1052091399	Masculino	29/10/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
183	DEIVIS SANJUAN TORRES	Tarjeta de identidad	1050281010	Masculino	19/05/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
189	DIEGO DOMINGUEZ BLANCO	Tarjeta de identidad	1052090709	Femenino	28/04/2017	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
206	EILEEN DANIELA MEZA MEJIA	Tarjeta de identidad	1050278601	Femenino	24/06/2007	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3008315115	3126653810		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
221	EMELIS SOFIA DEULOFEUT TORRES	Tarjeta de identidad	1052088818	Femenino	11/07/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3045903194			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde
224	EMILY ALEJANDRA LAGUNA PONCE	Tarjeta de identidad	1050282583	Femenino	17/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
251	GABRIEL EDUARDO MERINO TERAN	Tarjeta de identidad	1052071067	Masculino	27/07/2005	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3207406569		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	13/01/2022	2022-1	Mañana
253	GABRIELA ANDRADES FIGUEROA	Tarjeta de identidad	1050279568	Femenino	06/02/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3016202017			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	29/06/2022	2022-1	Mañana
255	GABRIELA SANABRIA BALLESTEROS	Tarjeta de identidad	1083000701	Femenino	03/06/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
258	GENESIS MONTES TAPIA	Registro Civil	1050283087	Femenino	11/12/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3218052710			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/02/2022	2022-1	Tarde
272	ILIANA MARCELA LAMBRANO CALDERON	Tarjeta de identidad	1050282602	Femenino	27/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
274	ISAAC AMETH CARDENAS BONILLA	Tarjeta de identidad	1052078718	Masculino	25/03/2008	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3118035038	3118035038		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	10/03/2022	2022-1	Mañana
285	ISABELLA GUADALUPE PELUFFO NOVOA	Tarjeta de identidad	1050281771	Femenino	13/05/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3016223778			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	19/04/2022	2022-1	Tarde
347	JHONATAN GONZALES OLIVERA	Tarjeta de identidad	1050282464	Femenino	29/03/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
354	JOEL ALFREDO MONTERROZA FRIERI	Tarjeta de identidad	1050281427	Masculino	25/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
370	JOSE ANGEL LOPEZ BERRIO	Tarjeta de identidad	1050281105	Masculino	19/08/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
384	JOSE MANUEL BENAVIDES FERNANDEZ	Tarjeta de identidad	1050276061	Masculino	23/05/2002	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3014345215		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/02/2022	2022-1	Tarde
387	JOSE MANUEL ROYO GONZALEZ	Cédula de ciudadanía	72285004	Masculino	21/11/1982	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3127376219			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	03/03/2022	2022-1	Tarde
389	JOSEP JALED YEPES TAPIA	Registro Civil	1052087832	Masculino	06/01/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3008003394		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/01/2022	2022-1	Tarde
400	JUAN DAVID MONTENEGRO TORRES	Tarjeta de identidad	1052089691	Masculino	15/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
406	JUAN ESTEBAN GIANNI CUADROS	Tarjeta de identidad	1052086556	Masculino	06/06/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3007468545		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	28/01/2022	2022-1	Tarde
412	JUAN JOSE CRUZ MERINO	Tarjeta de identidad	1052087727	Masculino	17/12/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3017486400			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	23/02/2022	2022-1	Tarde
417	JUAN PABLO GUTIERREZ SANTIZ	Tarjeta de identidad	10844654202	Masculino	08/10/2004	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3014788858			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	28/06/2022	2022-1	Tarde
424	JULIANA CASTRO LOPERA	Tarjeta de identidad	1050281789	Femenino	20/05/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
425	JULIANA GAMARRA DEAVILA	Tarjeta de identidad	1052090061	Femenino	15/01/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
439	KAROLAY FLORES CASTRO	Tarjeta de identidad	1052085725	Femenino	14/02/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3156181334	3013199394		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/01/2022	2022-1	Tarde

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
445	KATERIN TAPIA MORENO	Tarjeta de identidad	1052067866	Femenino	05/06/2004	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	08/06/2022	2022-1	Mañana
464	KIHARA BARRIOS TAPIA	Tarjeta de identidad	1143255423	Femenino	17/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
473	LAUREN BERROCAL ESTRADA	Tarjeta de identidad	1052090298	Femenino	04/02/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
476	LEONARDO CARLOS PARDO MARTINEZ	Tarjeta de identidad	1052082619	Masculino	21/10/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3002926180		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	07/02/2022	2022-1	Tarde
481	LIAFED DALAY LAGUNA CABEZA	Tarjeta de identidad	1050282005	Femenino	22/09/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
494	LUCIANA YEPES VIDES	Tarjeta de identidad	1050282439	Femenino	12/03/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
499	LUIS DAVID ARROYO VARGAS	Tarjeta de identidad	1050282658	Masculino	18/06/2014	Bolivar	Achi	3114090992			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	03/02/2022	2022-1	Tarde
506	LUIS ENRIQUE TAPIAS TAPIA	Tarjeta de identidad	1052084313	Masculino	30/07/2010	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3126917857			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	23/05/2022	2022-1	Mañana
512	LUIS SANTIAGO VARGAS TAPIA	Tarjeta de identidad	105209603	Masculino	26/05/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
519	LUISA FERNANDA MEZA MEJIA	Tarjeta de identidad	1050279222	Femenino	08/07/2008	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3126653818		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
520	LUISA FERNANDA MEZA MEJIA	Tarjeta de identidad	1050279222	Femenino	08/07/2008	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3126653818		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
531	MAGNEYLIS MAKARENA MEDINA RICO	Cédula de ciudadanía	1140417003	Femenino	25/02/1996	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3107356921		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde
532	MAIA ISABEL HERNANDEZ RIVERA	Registro Civil	1052089252	Femenino	25/08/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3205369979		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	26/01/2022	2022-1	Tarde
548	MARIA ANGELICA PEREZ IBAÑEZ	Tarjeta de identidad	1050280853	Femenino	28/11/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3012075976			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde
553	MARIA CLAUDIA ARRIETA NAVARRO	Cédula de ciudadanía	1193599113	Femenino	24/11/2000	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3217880015			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
554	MARIA CORREA PARRA	Tarjeta de identidad	1052092252	Femenino	13/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	08/06/2022	2022-1	Tarde
563	MARIA JOSE ARROYO LEIVA	Tarjeta de identidad	1142923823	Femenino	28/04/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	17/08/2022	2022-1	Tarde
565	MARIA JOSE POLO MONTES	Tarjeta de identidad	1050281385	Femenino	22/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
575	MARIANA SOFIA TERAN DOMINGUEZ	Tarjeta de identidad	1050282306	Femenino	07/02/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
590	MATIAS DE ORO GARCIA	Tarjeta de identidad	1052092263	Masculino	15/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
593	MATIAS RODRIGUEZ SUAREZ	Tarjeta de identidad	1050281252	Masculino	13/10/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
605	MIA MERCADO ARIAS	Tarjeta de identidad	1052091412	Femenino	08/10/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3156498091	3114078042		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/02/2022	2022-1	Tarde
607	MIGUEL ALVIS VIDEZ	Tarjeta de identidad	1052087702	Masculino	29/06/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
610	MIGUEL EDUARDO MERIÑO TERAN	Tarjeta de identidad	1052080622	Masculino	19/01/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3207406569		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	13/01/2022	2022-1	Mañana
624	MOISES DAVID TORRES ANDRADES	Tarjeta de identidad	1052092230	Masculino	20/04/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
625	MOISES DAVID TORRES LUNA	Tarjeta de identidad	1050282312	Masculino	24/01/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
628	MONSERRAT ROCHA BRIEVA	Tarjeta de identidad	1050280406	Femenino	04/12/2010	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3146029268			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/01/2022	2022-1	Tarde
638	NICOL PALACIO MARRIAGA	Tarjeta de identidad	1050281655	Femenino	05/02/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
640	NICOLAS DURAN SIERRA	Tarjeta de identidad	1212463009	Masculino	01/05/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3213238203			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/01/2022	2022-1	Tarde
665	PEDRO LUIS VERA IBÁÑEZ	Tarjeta de identidad	11261219938	Masculino	23/01/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
673	RICARDO TAMAZCO PEREZ	Tarjeta de identidad	1052088692	Masculino	26/04/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
676	RODRIGO DEAVILA MONTES	Tarjeta de identidad	1050282675	Masculino	03/07/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
677	ROIBER CORTES NAVARRO	Tarjeta de identidad	1052090242	Femenino	15/02/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
695	SAMUEL DAVID MONTES POLO	Tarjeta de identidad	1052091482	Masculino	14/11/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
700	SAMUEL MEZA PEREZ	Tarjeta de identidad	1052088126	Masculino	06/02/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
701	SAMUEL RIVERA TORRES	Tarjeta de identidad	1050280526	Masculino	10/02/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
702	SANDRA FERNANDEZ MANJARREZ	Tarjeta de identidad	1050281436	Femenino	31/10/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
703	SANDRA HERNANDEZ ELAGUILA	Tarjeta de identidad	1050281561	Femenino	11/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
721	SARA MANJARREZ MENDOZA	Tarjeta de identidad	1052089818	Femenino	21/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
735	SEBASTIAN PAYARES OSPINO	Tarjeta de identidad	1050281167	Masculino	11/09/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	02/06/2022	2022-1	Mañana
743	SHAREY CARDENAS MONTES	Tarjeta de identidad	10281179	Femenino	16/09/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
746	SHARIT VILLARREAL ARROYO	Tarjeta de identidad	1052089611	Femenino	04/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	02/06/2022	2022-1	Mañana
759	SOFIA ISABEL FONTALVO MENDOZA	Registro Civil	1201233176	Femenino	07/01/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3023675317	3023675287	Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/01/2022	2022-1	Tarde
761	STEFANY MENDEZ SALAZAR	Tarjeta de identidad	1052089828	Masculino	31/12/2012	Bolivar	Achi				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	08/02/2022	2022-1	Tarde
766	TALIANA MONTES BARRETO	Tarjeta de identidad	1052090111	Masculino	06/02/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
767	TALIANA MONTES BARRIOS	Tarjeta de identidad	1065684424	Femenino	02/06/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada	
776	THAMARA JOSE BOBADILLA LONPEZ	Tarjeta de identidad	1091988001	Femenino	04/09/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3214107023			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	03/03/2022	2022-1	Tarde	
780	TOYKENETH NARVAEZ SALGADO	Cédula de ciudadanía	1103109329	Masculino	27/03/1992	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3206231990			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	03/03/2022	2022-1	Tarde	
783	VALENTINA BLOOM MONTES	Tarjeta de identidad	1050281412	Femenino	13/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana	
784	VALENTINA MICHAEL BENAVIDEZ MARTINA	Tarjeta de identidad	105028344	Femenino	11/07/2010	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3174444021			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde	
803	VALERIS NAIRETH BUSTOS OVIEDO	Tarjeta de identidad	1050281960	Femenino	08/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana	
818	WILSON JOSE OCHOA PACHECO	Tarjeta de identidad	1050282165	Femenino	10/12/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana	
822	YALENA ARRIETA MONTES	Tarjeta de identidad	1050281641	Femenino	04/01/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana	
832	YERILIN HERRERA PEREZ	Tarjeta de identidad	1052071241	Femenino	04/08/2005	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3212725282			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/01/2022	2022-1	Mañana	
837	YESITH FERNANDO LORA ZUÑIGA	Tarjeta de identidad	1050282130	Masculino	10/11/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana	
849	YULEIDY ISABEL CARDENAS ACOSTA	Tarjeta de identidad	1103119098	Femenino	19/01/2015	Bolivar	El Carmen de Bolivar	310522749			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde	
850	YULEIMIS YULIETH CALDERON ALVARADO	Tarjeta de identidad	1052081638	Femenino	27/05/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	17/08/2022	2022-1	Tarde	
37	ALEXIS CARMELO CARDENAS ACOSTA	Tarjeta de identidad	1103111529	Masculino	13/04/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3105227490	3185441109	costabolanomary@hotmail.com	Cuerdas Frotadas	Músicas de Acordeón	Matricula	20/01/2022	2022-1	Tarde	
247	FERNANDO JOSE PELUFO GARCIA	Tarjeta de identidad	1052081582	Masculino	13/06/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3013514908	3215360162		Cuerdas Frotadas	Ninguna	Matricula	14/02/2022	2022-1	Mañana	
357	JOHAN EDUARDO ARRIETA SEÑAS	Tarjeta de identidad	1050281442	Masculino	05/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3126629951	3127570314		Músicas de Acordeón	Cuerdas Frotadas	Matricula	01/03/2022	2022-1	Tarde	

Informe técnico Junio 2022

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de junio al 30 de noviembre	Fecha presentación informe: 22 de junio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: - 17 de junio de 2022.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVT3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing	
Observaciones: El 17 de junio se realizó una reunión para unificar conceptos pedagógicos sobre el plan de trabajo o micro currículo de cada práctica.	
Obligación específica 2: Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	
Acciones y fechas: - 3 y 10 de Junio 2022	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1VClj_Ls-W7rKR4rrkNztypAxiQMUG468/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1CB_LOL2WuigqUMvaQItMy-ky5njiFQUK/view?usp=sharing	
Observaciones: Hemos realizado dos reuniones donde se está desarrollando un documento con base a los repertorios de los grupos que hacen parte de la escuela Lucho Bermúdez.	
Obligación específica 3: Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.	
Acciones y fechas: No se ha socializado la actualización del manual de convivencia.	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: N/A	
Obligación específica 4: Apoyar el proceso de sistematización de la experiencia de la Escuela de música.	
Acciones y fechas: N/A	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones:	

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de junio al 30 de noviembre	Fecha presentación informe: 22 de junio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: - 17 de junio de 2022.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVt3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing	
N/A	
Obligación específica 5: Garantizar el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social definidos por el Gobierno nacional para el manejo del COVID-19, según la normativa vigente.	
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: Nos acogemos al decreto de la alcaldía municipal, donde se levantó la restricción, más sin embargo los protocolos se activan en casos de virosis.	
Obligación específica 6: Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos	
Acciones y fechas: - Del 1 al 30 de junio 2022.	
Medios de Verificación: https://docs.google.com/document/d/16of4VPebwDgkHmnvhfl8Otmw93BhJI_/edit?usp=sharing&oui=113679014570089348959&rtpof=true&sd=true	
Observaciones: Los espacios vacíos en horarios de mañana y tarde, corresponden a convenios establecidos con las instituciones de la población que ya se firmaron, pero que no se han concretado debido a las vacaciones.	
Obligación específica 7: Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas.	
Acciones y fechas:	

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de junio al 30 de noviembre	Fecha presentación informe: 22 de junio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: <ul style="list-style-type: none"> - 17 de junio de 2022. 	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVt3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing	
<ul style="list-style-type: none"> - Del 1 al 30 de Junio. - Lunes, martes, jueves y viernes presencial. Jornadas AM y PM. - Actividades en conjunto en el aula de clases: - Pulso, exploración sonora y rítmica, cátedra de repertorio, contacto con instrumentación Orff, ejercicios de articulaciones para motricidad fina. - Ensamblés. 	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: N/A	
Obligación específica 8: Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.	
Acciones y fechas: <ul style="list-style-type: none"> - Del 1 al 30 de Junio. 	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: De acuerdo con lo solicitado, este aparte se desarrolla en el micro currículo en la unidad 1 donde se observa los contenidos, actividades pedagógicas y materiales usados.	
Obligación específica 9: Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.	
Acciones y fechas: N/A	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: N/A	
Obligación específica 10: Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, el contenido y apoyos pedagógicos con base al diseño de sus programas de formación.	
Acciones y fechas:	

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de junio al 30 de noviembre	Fecha presentación informe: 22 de junio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: - 17 de junio de 2022.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVt3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing	
- Del 1 al 30 de junio.	
Medios de Verificación: https://www.youtube.com/watch?v=kwuQ_N149Cc https://www.youtube.com/results?sp=mAEB&search_query=metodo+suzuki+violin+libro+1	
Observaciones: N/A	
Obligación específica 11: Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.	
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Junio	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1EpjUtJaJzA9fDak08p85KV3SyVr6YlF_/view?usp=sharing	
Observaciones: Estos mecanismos se encuentran plasmados en el micro currículo	
Obligación específica 12: Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.	
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Junio	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: No se ha aprobado el formato de asistencia.	
Obligación específica 13: Consolidar y reportar mensualmente al Director los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.	
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación:	

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de junio al 30 de noviembre	Fecha presentación informe: 22 de junio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: - 17 de junio de 2022.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVt3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing	
N/A	
Observaciones: No se han aprobado los formatos.	
Obligación específica 14: Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.	
Acciones y fechas: - Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: No se han aprobado los formatos.	
Obligación específica 15: Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.	
Acciones y fechas: - Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación: https://docs.google.com/document/d/1naTBh6LAu50eu4FR5ULgTIy2Ko6Mf28p/edit?usp=sharing&oid=113679014570089348959&rtpof=true&sd=true	
Observaciones: El material pedagógico que se utilizará será el micro currículo.	
Obligación específica 16: Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.	
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: No se han realizado las muestras.	
Obligación específica 17: Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la	

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de junio al 30 de noviembre	Fecha presentación informe: 22 de junio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: - 17 de junio de 2022.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVt3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing	
circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.	
Acciones y fechas: - Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: - No se han realizado las muestras.	
Obligación específica 18: Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el objeto del contrato.	
Acciones y fechas: - 14 de Junio del 2022	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: Se realizó reunión socializando el objeto del contrato y fechas de entregables.	
Obligación específica 19: Concertar con el equipo de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.	
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: No se han realizado.	
Obligación específica 20: Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin.	
Acciones y fechas:	

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de junio al 30 de noviembre	Fecha presentación informe: 22 de junio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: - 17 de junio de 2022.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVt3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing	
Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/drive/folders/11BJ39K7eHYWOcObHd6pZcoODfTw_pk5d?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1frinBhjG-Rbw0i_Nc_oqmcVFo-ozwU3x?usp=sharing	
Observaciones: Se anexan fotos de los procesos de cada nivel y graficas de la población estudiantil.	
Obligación específica 21: Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.	
Acciones y fechas: - Del 1 al 30 de Junio	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: Se cumple parcialmente debido a que hacen falta los formatos requeridos.	
Obligación específica 22: Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional	
Acciones y fechas: - Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: Nos acogemos al manual de convivencia.	
Obligación específica 23: Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.	
Acciones y fechas: N/A	

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de junio al 30 de noviembre	Fecha presentación informe: 22 de junio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: - 17 de junio de 2022.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVt3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: N/A	
Obligación específica 24: Gestionar un plan de cualificación dirigida a los formadores, en aspectos metodológicos, pedagógicos y artísticos y dar acompañamiento a cada uno de los formadores para el desarrollo de los contenidos, lineamientos e indicadores de la Escuela.	
Acciones y fechas: N/A	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: N/A	
Obligación específica 25: Atender las solicitudes de los padres de familia y estudiantes de las Escuelas de artes y oficios, generando un canal de comunicación amable y cordial que permita la mediación de conflictos, estableciendo compromisos y acuerdos teniendo en cuenta los lineamientos de la Escuela.	
Acciones y fechas: - Del 1 al 30 de Junio.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/drive/folders/1d9P4YbrTs9AoFpzEUfhvgJ_X3UVOiWB?usp=sharing	
Observaciones: N/A	
Obligación específica 26: Realizar el seguimiento de las agrupaciones y procesos individuales de la Escuela y que sean evidenciados a través de un documento.	
Acciones y fechas: N/A	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones:	

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de junio al 30 de noviembre	Fecha presentación informe: 22 de junio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: - 17 de junio de 2022.	
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVt3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing	
N/A	
Entregables:	
<ul style="list-style-type: none">- Plan de Trabajo de la Escuela- Manual Protocolos de Bioseguridad de la Escuela de Música- Manuales y reglamento de la Escuela de Música actualizado- Programación académica y artística de la Escuela de Música- Actas de reuniones como de comités Directivos, Administrativos y Académicos- Entrega de informes mensuales del desarrollo de las obligaciones del contrato- Informe final de gestión.	

Firma digital en este campo:



NOMBRE: José Miguel Angulo Núñez

CÉDULA: 73.552.493

Medios De Verificación Junio



ESCUELA
DE
MÚSICA
LUCHO
BERMÚDEZ

PRÁCTICA DE CUERDAS FROTADAS

Profesor: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ
Período académico: JUNIO 1 A NOVIEMBRE 30/2022

INTRODUCCIÓN

La práctica de las cuerdas frotadas en la formación musical de niños y niñas, es una actividad cultural ampliamente difundida puesto que contribuye a la apreciación y desarrollo de las cualidades motrices y auditivas individuales, la apreciación del patrimonio musical universal, y el acercamiento a los diferentes ensambles orquestales. En nuestro país, este tipo de instrumentación se ha adaptado perfectamente al repertorio tradicional colombiano y en la Escuela de música Lucho Bermúdez desde el año 2018 se ha implementado como una práctica que a través de la cual se busca orientar a los estudiantes hacia formatos orquestales y a ensambles que promuevan la creatividad, expresividad y el trabajo musical colaborativo.

Nivel: Iniciación musical.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en niños y niñas las habilidades motoras, cognitivas y musicales basadas en una metodología que utiliza la improvisación y la lúdica, para la exploración sonora con instrumentos de la familia de cuerdas frotadas.

OBJETIVOS TERMINALES

Para alcanzar el objetivo general el estudiante deberá lograr los siguientes objetivos terminales:

- Desarrollar en los estudiantes sus fortalezas musicales, su motricidad aplicable a la instrumentación Orff y su afecto por la práctica musical.
- Implementar un lenguaje expresivo y lúdico utilizando los instrumentos de cuerdas frotadas a través de sencillos ejercicios melódicos.
- Introyectar el compromiso como valor individual y grupal presente en todo el proceso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Unidad 1 : Espacio y tiempo lúdico a los estudiantes donde puedan desarrollar sus habilidades musicales durante el proceso formativo.

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Adaptarse a las diferentes posibilidades expresivas de los instrumentos musicales en cuanto a su intensidad (Matices).
- Conocer los instrumentos musicales y sus familias
- Utilizar la lúdica como herramienta formativa durante el proceso.

Actividades a desarrollar en clase:

- Relación directa de los estudiantes con la instrumentación musical.
- Análisis y estudio del repertorio.
- Actividades relacionadas con música de la tradición oral y repertorio infantil.

Unidad 2 : Se estudia los ejes formativos para el proceso de iniciación musical

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Realizar procesos que le permitan el reconocimiento sonoro auditivo.
- Adelantar procesos rítmicos corporales.
- Emprender actividades que conlleven al desarrollo vocal.
- Utilizar técnicas relacionadas con la interpretación instrumental.

Actividades a desarrollar en clase:

- Ejercicios de reconocimiento tímbrico de los instrumentos musicales.
- Actividades de pulso y métrica.
- Cantos y juegos tradicionales.

Unidad 3 : Los estudiantes trabajan en un proceso de formación integral que permita el desarrollo del saber ser.

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Desarrollar un trabajo formativo basado en actividades colectivas.
- Reconocer la importancia de la música tradicional en las actividades de iniciación musical.

Actividades a desarrollar en clase:

- Ensamblés de iniciación
- Cátedra de reconocimiento de repertorios.
- Actividades relacionadas con la cultura (cantos, bailes, poesía, danza entre otros)

OBJETIVOS EN VALORES Y CAPACIDADES

- Reconocer la importancia del trabajo en equipo en la práctica musical.
- Fomentar los valores musicales culturales.
- Distinguir el compromiso como valor importante en el proceso de aprendizaje.

RECURSOS METODOLÓGICOS

- Lineamientos del Ministerio de Cultura.
- Diseño pedagógico.
- Videos tutoriales.
- Metodología Orff.
- Apoyo con audio e imágenes.

EVALUACIÓN

Actividades evaluativas	Individual / Grupal	Fecha de realización y/o entrega de trabajos.
Evaluación teórica e Instrumental Unidad 1	Individual	28 de Junio 2022
Muestra pedagógica Unidad 1	Grupal	1 de Julio 2022
Evaluación Teórica e Instrumental Unidad 2	Individual	15 de Septiembre 2022
Muestra pedagógica Unidad 2	Grupal	17 de Septiembre 2022
Evaluación teórica e Instrumental Unidad 3	Individual	15 de Noviembre 2022
Muestra pedagógica Unidad 3	Grupal	28 de Noviembre 2022

NORMAS DE CLASE

- Puntualidad.
- Respeto.
- Permanencia en el proceso.
- Presentación personal.
- Cuidado de los instrumentos musicales.
- Participación.
- Respetar y acatar las normas del manual de convivencia.

EVALUACIÓN

Actividades evaluativas	Individual / Grupal	Fecha de realización y/o entrega de trabajos.
Evaluación Teórica e instrumental unidad 1	Individual	28 de junio
Muestras pedagógicas unidad 1	Grupal	1 de julio 2022
Evaluación Teórica e instrumental unidad 2	Individual	15 de septiembre
Muestras pedagógicas unidad 2	Grupal	17 de septiembre
Evaluación Teórica e instrumental unidad 3	Individual	15 de noviembre
Muestras pedagógicas unidad 2	Grupal	28 de noviembre

HORARIO PRÁCTICAS 2022								
PRACTICA	Jornada		HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ACORDEÓN Maestro: Gustavo Angulo tel:318-6857318	Mañana	Salón 5	8: AM A 10:00 AM	Iniciación Caja y Guacharaca	Pre Básico Acordeón	Iniciación Caja y Guacharaca	Pre Básico Acordeón	Diseño Pedagógico
			10:00 AM A 11:00 Am	Convenio María Inmaculada.	Básico Acordeón	Iniciación Acordeón	Básico Acordeón	Convenio María inmaculada
			11 AM A 12 PM	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Convenio María inmaculada
	Tarde		2:PM A 3:30PM	Iniciación Caja y Guacharaca	Pre Básico Acordeón	Iniciación Caja y Guacharaca	Pre Básico Acordeón	Grupo representativo
			3:30 PM A PM Y 5 PM	Iniciación Acordeón	Pre Básico Acordeón	Iniciación Acordeón	Pre Básico Acordeón	Grupo representativo
			5 PM A 6 30 PM		Orquesta y vallenato		Orquesta y vallenato	Grupo representativo
CORO Maestro: Jeremy Jussep Tel:301-4348656	Mañana	Salón 3	8: AM A 10:00 AM	X	X	X	X	Diseño Pedagógico
			10:00 AM A 11:00 Am	Convenio María Inmaculada.	X	Iniciación 1	X	Convenio María inmaculada
			11 AM A 12 PM	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Convenio María inmaculada
	Tarde	Salón 3	2:PM A 3:30PM	Iniciación 2 infantil	Iniciación 1 infantil	Iniciación 2 infantil	Iniciación 1 infantil	Grupo representativo
			3:30 PM A 5 PM	Pre básico	Grupo Representativo	Pre básico	Grupo Representativo	Grupo representativo
			5 PM A 6 30 PM		Orquesta y vallenato		Orquesta y vallenato	Grupo representativo
GAITAS Y TAMBORES Maestro: Jesús Hernández Tel:313-6105387	Mañana	Salón 4	8: AM A 10:00 AM	X	Iniciación 1	X	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			10:00 AM A 11:00 Am	Convenio María Inmaculada.	Iniciación 2	X	Iniciación 2	Convenio María inmaculada
			11 AM A 12 PM	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Convenio María inmaculada
	Tarde	Salón 4	2:PM A 3:30PM	X	Iniciación 1	X	Iniciación 1	Grupo representativo

			3:30 PM A PM Y 5 PM	X	Iniciación 2	X	Iniciación 2	Grupo representativo
			5 PM A 6 30 PM		Orquesta y vallenato		Orquesta y vallenato	Grupo representativo
BANDA Maestro: Nabonazar Sierra Tel:300-8850867	Mañana	Salón 6	8: AM A 10:00 AM	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Pre básico	Diseño Pedagógico
			10:00 AM A 11:00 Am	Iniciación 2	Básico	Iniciación 2	Básico	Convenio María inmaculada
			11 AM A 12 PM	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Convenio María inmaculada
	Tarde	Salón 6	2PM A 3 30 PM	Iniciación 1	Pre básico	Iniciación 1	Pre básico	Grupo representativo
			3 30 PM A 5 PM	Iniciación 2	Básico	Iniciación 2	Básico	Ensamble General
			5 pm a 6 30		Orquesta y vallenato		Orquesta y vallenato	Taller orquesta
CUERDAS FROTADAS Maestro: Jose Angulo Tel:313-7271379	Mañana	Salón 8	8:AM A 10:00 AM	X	Iniciación 1	X	Iniciación 1	Diseño Pedagógico
			10: AM A 12:00 pm	Convenio María Inmaculada.	Iniciación 2	X	Iniciación 2	Convenio María inmaculada
	Tarde	Salón 8	10:00 AM A 11:00 Am	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Comité pedagógico	Convenio María inmaculada
		Salón 8	11 AM A 12 PM	X	Iniciación 1	X	Iniciación 1	Grupo representativo
			3 30 PM A 5 PM	X	Iniciación 2	X	Iniciación 2	Ensamble General
			5 PM a 6 30 PM		Orquesta y vallenato		Orquesta y vallenato	Taller orquesta

Grupos Extracurriculares

PRACTICA	Jornada		HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Orquesta E.M.L.B		Auditorio	5PM A 7 PM		Orquesta y vallenato		Orquesta y vallenato		
Ensamble General	Mañana	Auditorio							
	Tarde								
Batería Docente Cristian Herrera	Mañana	Salón 3	8:AM A 9:30 AM						X
	Tarde		5PM A 6 30 PM				X		

Tel:322684689 4									
Guitarra Docente Duvan GarciaTel:3003 718212	Mañana	Salón 6	8:AM A 9:30 AM						X
	Tarde		5PM A 6 30 PM			X			
Piano Docente: Cristian Herrera Tel:322684689 4	Mañana	Salón 3	9 30:AM A 11 OO AM						
	Tarde		5PM A 6 30 PM			X			
Cantadoras Docente: Dana Zelner Tel:304639100 1	Mañana	Salón 3	8:AM A 9:30 AM						
	Tarde		5PM A 6 30 PM		X				
Encuentro atención psicosocial Libia san Martín Tel:301599629 2	Mañana	Salón 6							
	Tarde		3:00PM A 4: 30 PM			X			

SOPORTE

Fotos de Junio















SOPORTE

Reuniones EMLB Junio

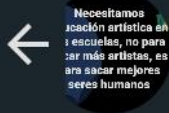




SOPORTE

Comunicación con padres y estudiantes

9:27 PM



INICIACION C. FROTAD...



INICIACION C. FROTADAS

Grupo · 48 participantes



Llam
ada
grupal

Añadir

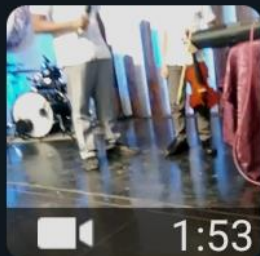
Buscar



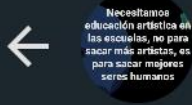
Creado por Nabo Sierra Trump,
21/7/2020

Archivos, enlaces y docs.

131 >



9:26 PM



INICIACION C. FROTAD...



Tú

Admin. del grupo

Disponible



Aida Mercedes Vasqu...



Alexis Cárdenas Acost...

Te amo yule y Alexis 🥰



Aleymis Salazar Contr...



Andrea Tapia Leguía

Nunca podemos ir en con...



Armando Rafael Hern...

¡Hola! Estoy usando What...



Betsi Ricardo Alvarez

Disponible



Bianka Ángulo Barraza

Mi hijas son todo 😇😇😇...



Edwar Tapia

9:27 PM



INICIACION C. FROTAD...

Aida Mercedes Vasquez Ramirez,...



2:54 p. m.



Estrofas y coro del
Himno de la alegría

3:22 p. m. ✓



Acá el coro que ya
lo vamos
superando

3:23 p. m. ✓



Mensaje

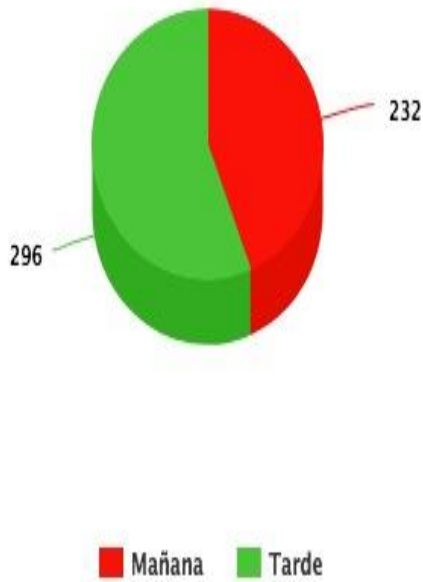


SOPORTE

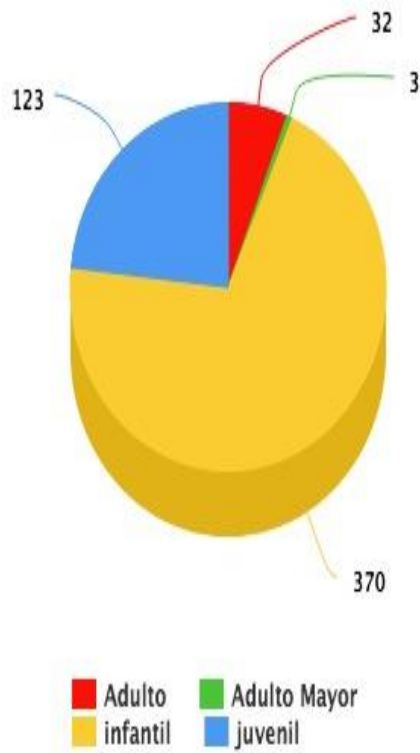
Graficas de la población estudiantil

Seleccione un periodo: 2022-1 ▾

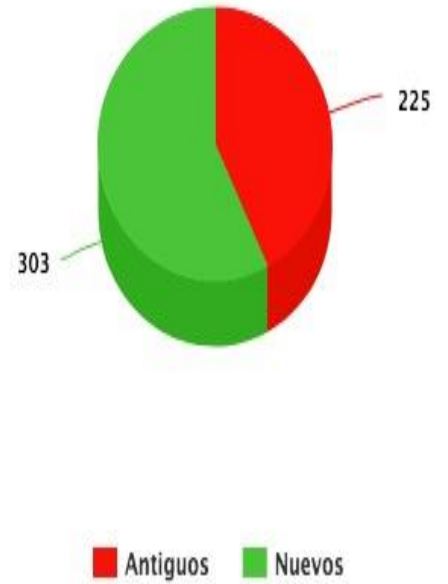
Estudiantes por Jornada ≡
[Ver reporte](#)



Estudiantes por Categoría ≡
[Ver reporte](#)

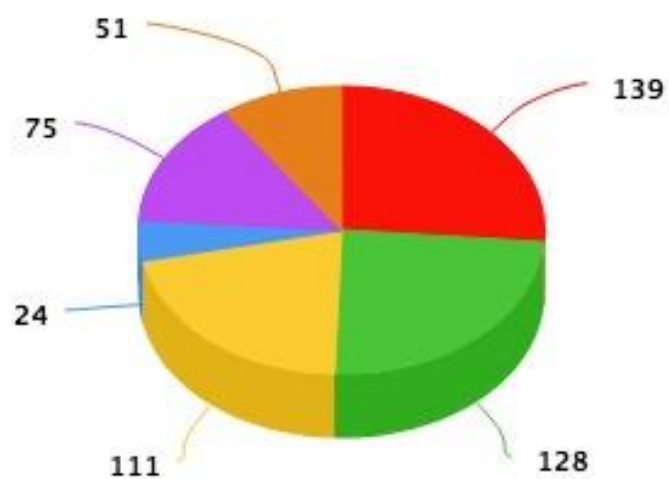


Estudiantes por Antigüedad ≡
[Ver reporte](#)



Estudiantes por Practica de

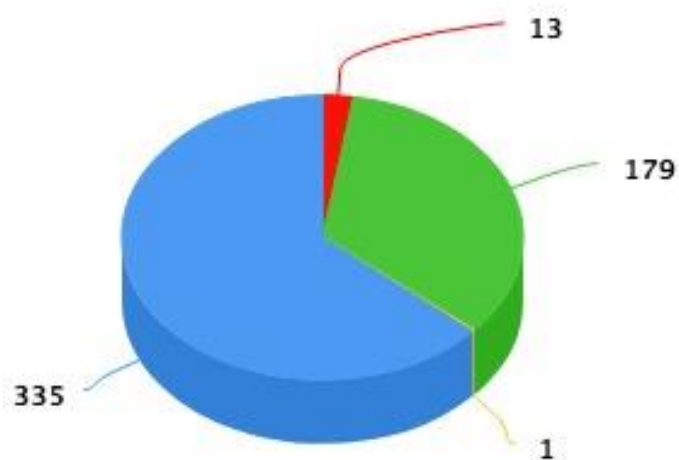
[Ver reporte](#)



■ Banda ■ Coro
■ Cuerdas Frotadas
■ Música tradicional de Acordeón
■ Música Tradicional Gaita
■ Músicas de Acordeón

Estudiantes por Ubicación

[Ver reporte](#)



■ Ninguno ■ Colegio
■ Corregimiento ■ Escuela



Escuela de Música Lucho Be

[Inicio](#)
[Registro](#)
[Reporte](#)
[Préstamo](#)
[Administración](#)
[Cambiar Contraseña](#)
[Cerrar Sesión](#)

Mostrar registros

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
256	GABRIELA SOFIA OCHOA SARMIENTO	Registro Civil	1142934878	Femenino	02/06/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3014088554	3107469694	rosaba@yahoo.es	Banda	Cuerdas Frotadas	Matricula	19/01/2022	2022-1	Tarde
2	ABIGAIL VASQUEZ NOBOA	Tarjeta de identidad	1052090984	Femenino	19/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
14	ADRIANA ALVAREZ CUELLO	Tarjeta de identidad	1103510797	Femenino	13/04/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3106069464			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
19	ADRIANA MARCELA BENITEZ TAPIA	Tarjeta de identidad	1050276791	Femenino	08/06/2004	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3137117144			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde
20	ADRIANA MARCELA LUNA RIVERA	Tarjeta de identidad	1052091067	Femenino	22/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
23	AIDA MERCEDES VASQUEZ RAMIREZ	Tarjeta de identidad	1050039026	Femenino	24/01/2013	Bolivar	San Jacinto	3107136938			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	26/01/2022	2022-1	Tarde
31	ALEJANDRO DANIEL DEAVILA BLANCO	Tarjeta de identidad	1050282371	Masculino	10/03/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
33	ALEJANDRO OSORIO SUAREZ	Tarjeta de identidad	1044544244	Femenino	12/10/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
38	ALEYMIS DAHIR SALAZAR CONTRERAS	Tarjeta de identidad	1143264044	Femenino	20/10/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3135708925			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	24/02/2022	2022-1	Tarde
49	ANA LUZ TERAN HIDALGO	Tarjeta de identidad	1050281192	Femenino	25/09/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
51	ANA SOFIA LAMADRID LASCARRO	Cédula de ciudadanía	1048457352	Femenino	29/02/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3008222845			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	29/06/2022	2022-1	Tarde

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Telefono Residencia	Telefono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
55	ANDREA MEZA YERENA	Tarjeta de identidad	1052089205	Femenino	17/08/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
57	ANDREA SOFIA TAPIA LEGUIA	Registro Civil	1052086788	Femenino	31/07/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3008249012	3114151945	danielarojano90@gmail.com	Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	19/05/2022	2022-1	Tarde
59	ANDRES CAMILO VILORIA PEREZ	Tarjeta de identidad	1050281638	Femenino	22/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
66	ANGEL ARROYO DE LA ESPRIELLA	Tarjeta de identidad	1050280668	Masculino	23/06/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
73	ANGELY YULIETH ZABALA RIVERA	Tarjeta de identidad	1065847500	Masculino	01/08/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3233892678			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
78	ANYEL DAVID CATALAN ROSSI	Tarjeta de identidad	1050281043	Masculino	19/06/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
80	ARIANA MENDEZ ZUÑIGA	Tarjeta de identidad	1027291518	Femenino	19/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
84	AUDRIES ESTER MEJIA FERNANDEZ	Tarjeta de identidad	45584969	Femenino	04/02/1981	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3126653810			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
87	BETSY LILIANA RICARDO ALVAREZ	Registro Civil	1050280682	Femenino	02/07/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	22/02/2022	2022-1	Mañana
88	BETSY LILIANA RICARDO ALVAREZ	Registro Civil	1050280682	Femenino	02/07/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	01/03/2022	2022-1	Mañana
89	BLANCA SOFIA VILLEGAS BLANCO	Tarjeta de identidad	1050282607	Femenino	24/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
95	BRENDA LUCIA SACHEZ MERINO	Tarjeta de identidad	1052091044	Femenino	01/09/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
113	CARLOS MEDINA VALLE	Tarjeta de identidad	1050281490	Femenino	27/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
151	DANIELA ALEJANDRA ARIZA SIMANCA	Tarjeta de identidad	1050276961	Femenino	30/01/2005	Bolivar	Achi	3116509973			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/02/2022	2022-1	Tarde
155	DANIELA MILENA ROMERO TORRES	Tarjeta de identidad	1052088275	Femenino	26/11/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
157	DANIELA OLIVERA NOVOA	Tarjeta de identidad	1052090392	Femenino	12/04/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
162	DANNA CAREY GAMARRA	Tarjeta de identidad	1043164096	Femenino	06/01/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
164	DANNA MARCELA MERCADO VASQUEZ	Tarjeta de identidad	1052092225	Femenino	21/04/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
171	DAVID ESTIVEN ALVAREZ MONTES	Tarjeta de identidad	1052091399	Masculino	29/10/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
183	DEIVIS SANJUAN TORRES	Tarjeta de identidad	1050281010	Masculino	19/05/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
189	DIEGO DOMINGUEZ BLANCO	Tarjeta de identidad	1052090709	Femenino	28/04/2017	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
206	EILEEN DANIELA MEZA MEJIA	Tarjeta de identidad	1050278601	Femenino	24/06/2007	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3008315115	3126653810		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
221	EMELIS SOFIA DEULOFEUT TORRES	Tarjeta de identidad	1052088818	Femenino	11/07/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3045903194			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde
224	EMILY ALEJANDRA LAGUNA PONCE	Tarjeta de identidad	1050282583	Femenino	17/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
251	GABRIEL EDUARDO MERINO TERAN	Tarjeta de identidad	1052071067	Masculino	27/07/2005	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3207406569		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	13/01/2022	2022-1	Mañana
253	GABRIELA ANDRADES FIGUEROA	Tarjeta de identidad	1050279568	Femenino	06/02/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3016202017			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	29/06/2022	2022-1	Mañana
255	GABRIELA SANABRIA BALLESTEROS	Tarjeta de identidad	1083000701	Femenino	03/06/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
258	GENESIS MONTES TAPIA	Registro Civil	1050283087	Femenino	11/12/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3218052710			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/02/2022	2022-1	Tarde
272	ILIANA MARCELA LAMBRANO CALDERON	Tarjeta de identidad	1050282602	Femenino	27/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
274	ISAAC AMETH CARDENAS BONILLA	Tarjeta de identidad	1052078718	Masculino	25/03/2008	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3118035038	3118035038		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	10/03/2022	2022-1	Mañana
285	ISABELLA GUADALUPE PELUFFO NOVOA	Tarjeta de identidad	1050281771	Femenino	13/05/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3016223778			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	19/04/2022	2022-1	Tarde
347	JHONATAN GONZALES OLIVERA	Tarjeta de identidad	1050282464	Femenino	29/03/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
354	JOEL ALFREDO MONTERROZA FRIERI	Tarjeta de identidad	1050281427	Masculino	25/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
370	JOSE ANGEL LOPEZ BERRIO	Tarjeta de identidad	1050281105	Masculino	19/08/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
384	JOSE MANUEL BENAVIDES FERNANDEZ	Tarjeta de identidad	1050276061	Masculino	23/05/2002	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3014345215		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/02/2022	2022-1	Tarde
387	JOSE MANUEL ROYO GONZALEZ	Cédula de ciudadanía	72285004	Masculino	21/11/1982	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3127376219			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	03/03/2022	2022-1	Tarde
389	JOSEP JALED YEPES TAPIA	Registro Civil	1052087832	Masculino	06/01/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3008003394		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/01/2022	2022-1	Tarde
400	JUAN DAVID MONTENEGRO TORRES	Tarjeta de identidad	1052089691	Masculino	15/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
406	JUAN ESTEBAN GIANNI CUADROS	Tarjeta de identidad	1052086556	Masculino	06/06/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3007468545		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	28/01/2022	2022-1	Tarde
412	JUAN JOSE CRUZ MERINO	Tarjeta de identidad	1052087727	Masculino	17/12/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3017486400			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	23/02/2022	2022-1	Tarde
417	JUAN PABLO GUTIERREZ SANTIZ	Tarjeta de identidad	10844654202	Masculino	08/10/2004	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3014788858			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	28/06/2022	2022-1	Tarde
424	JULIANA CASTRO LOPERA	Tarjeta de identidad	1050281789	Femenino	20/05/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
425	JULIANA GAMARRA DEAVILA	Tarjeta de identidad	1052090061	Femenino	15/01/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
439	KAROLAY FLORES CASTRO	Tarjeta de identidad	1052085725	Femenino	14/02/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3156181334	3013199394		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/01/2022	2022-1	Tarde

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
445	KATERIN TAPIA MORENO	Tarjeta de identidad	1052067866	Femenino	05/06/2004	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	08/06/2022	2022-1	Mañana
464	KIHARA BARRIOS TAPIA	Tarjeta de identidad	1143255423	Femenino	17/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
473	LAUREN BERROCAL ESTRADA	Tarjeta de identidad	1052090298	Femenino	04/02/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
476	LEONARDO CARLOS PARDO MARTINEZ	Tarjeta de identidad	1052082619	Masculino	21/10/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3002926180		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	07/02/2022	2022-1	Tarde
481	LIAFED DALAY LAGUNA CABEZA	Tarjeta de identidad	1050282005	Femenino	22/09/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
494	LUCIANA YEPES VIDES	Tarjeta de identidad	1050282439	Femenino	12/03/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
499	LUIS DAVID ARROYO VARGAS	Tarjeta de identidad	1050282658	Masculino	18/06/2014	Bolivar	Achi	3114090992			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	03/02/2022	2022-1	Tarde
506	LUIS ENRIQUE TAPIAS TAPIA	Tarjeta de identidad	1052084313	Masculino	30/07/2010	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3126917857			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	23/05/2022	2022-1	Mañana
512	LUIS SANTIAGO VARGAS TAPIA	Tarjeta de identidad	105209603	Masculino	26/05/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
519	LUISA FERNANDA MEZA MEJIA	Tarjeta de identidad	1050279222	Femenino	08/07/2008	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3126653818		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
520	LUISA FERNANDA MEZA MEJIA	Tarjeta de identidad	1050279222	Femenino	08/07/2008	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3126653818		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde
531	MAGNEYLIS MAKARENA MEDINA RICO	Cédula de ciudadanía	1140417003	Femenino	25/02/1996	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3107356921		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde
532	MAIA ISABEL HERNANDEZ RIVERA	Registro Civil	1052089252	Femenino	25/08/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3205369979		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	26/01/2022	2022-1	Tarde
548	MARIA ANGELICA PEREZ IBAÑEZ	Tarjeta de identidad	1050280853	Femenino	28/11/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3012075976			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde
553	MARIA CLAUDIA ARRIETA NAVARRO	Cédula de ciudadanía	1193599113	Femenino	24/11/2000	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3217880015			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
554	MARIA CORREA PARRA	Tarjeta de identidad	1052092252	Femenino	13/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	08/06/2022	2022-1	Tarde
563	MARIA JOSE ARROYO LEIVA	Tarjeta de identidad	1142923823	Femenino	28/04/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	17/08/2022	2022-1	Tarde
565	MARIA JOSE POLO MONTES	Tarjeta de identidad	1050281385	Femenino	22/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
575	MARIANA SOFIA TERAN DOMINGUEZ	Tarjeta de identidad	1050282306	Femenino	07/02/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
590	MATIAS DE ORO GARCIA	Tarjeta de identidad	1052092263	Masculino	15/05/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
593	MATIAS RODRIGUEZ SUAREZ	Tarjeta de identidad	1050281252	Masculino	13/10/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
605	MIA MERCADO ARIAS	Tarjeta de identidad	1052091412	Femenino	08/10/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3156498091	3114078042		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	14/02/2022	2022-1	Tarde
607	MIGUEL ALVIS VIDEZ	Tarjeta de identidad	1052087702	Masculino	29/06/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
610	MIGUEL EDUARDO MERIÑO TERAN	Tarjeta de identidad	1052080622	Masculino	19/01/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3207406569		Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	13/01/2022	2022-1	Mañana
624	MOISES DAVID TORRES ANDRADES	Tarjeta de identidad	1052092230	Masculino	20/04/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
625	MOISES DAVID TORRES LUNA	Tarjeta de identidad	1050282312	Masculino	24/01/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
628	MONSERRAT ROCHA BRIEVA	Tarjeta de identidad	1050280406	Femenino	04/12/2010	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3146029268			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/01/2022	2022-1	Tarde
638	NICOL PALACIO MARRIAGA	Tarjeta de identidad	1050281655	Femenino	05/02/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
640	NICOLAS DURAN SIERRA	Tarjeta de identidad	1212463009	Masculino	01/05/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3213238203			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/01/2022	2022-1	Tarde
665	PEDRO LUIS VERA IBÁÑEZ	Tarjeta de identidad	11261219938	Masculino	23/01/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada
673	RICARDO TAMAZCO PEREZ	Tarjeta de identidad	1052088692	Masculino	26/04/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
676	RODRIGO DEAVILA MONTES	Tarjeta de identidad	1050282675	Masculino	03/07/2014	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
677	ROIBER CORTES NAVARRO	Tarjeta de identidad	1052090242	Femenino	15/02/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
695	SAMUEL DAVID MONTES POLO	Tarjeta de identidad	1052091482	Masculino	14/11/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana
700	SAMUEL MEZA PEREZ	Tarjeta de identidad	1052088126	Masculino	06/02/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
701	SAMUEL RIVERA TORRES	Tarjeta de identidad	1050280526	Masculino	10/02/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
702	SANDRA FERNANDEZ MANJARREZ	Tarjeta de identidad	1050281436	Femenino	31/10/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
703	SANDRA HERNANDEZ ELAGUILA	Tarjeta de identidad	1050281561	Femenino	11/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
721	SARA MANJARREZ MENDOZA	Tarjeta de identidad	1052089818	Femenino	21/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
735	SEBASTIAN PAYARES OSPINO	Tarjeta de identidad	1050281167	Masculino	11/09/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	02/06/2022	2022-1	Mañana
743	SHAREY CARDENAS MONTES	Tarjeta de identidad	10281179	Femenino	16/09/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
746	SHARIT VILLARREAL ARROYO	Tarjeta de identidad	1052089611	Femenino	04/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	02/06/2022	2022-1	Mañana
759	SOFIA ISABEL FONTALVO MENDOZA	Registro Civil	1201233176	Femenino	07/01/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar		3023675317	3023675287	Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/01/2022	2022-1	Tarde
761	STEFANY MENDEZ SALAZAR	Tarjeta de identidad	1052089828	Masculino	31/12/2012	Bolivar	Achi				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	08/02/2022	2022-1	Tarde
766	TALIANA MONTES BARRETO	Tarjeta de identidad	1052090111	Masculino	06/02/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana
767	TALIANA MONTES BARRIOS	Tarjeta de identidad	1065684424	Femenino	02/06/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana

	Nombre	Tipo Documento	Documento	Género	Fecha Nacimiento	Departamento	Municipio	Teléfono Residencia	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Practica Musical de Mayor Interés	Practica Musical (Segunda Opción)	Novedad	Fecha Novedad	Periodo	Jornada	
776	THAMARA JOSE BOBADILLA LONPEZ	Tarjeta de identidad	1091988001	Femenino	04/09/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3214107023			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	03/03/2022	2022-1	Tarde	
780	TOYKENETH NARVAEZ SALGADO	Cédula de ciudadanía	1103109329	Masculino	27/03/1992	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3206231990			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	03/03/2022	2022-1	Tarde	
783	VALENTINA BLOOM MONTES	Tarjeta de identidad	1050281412	Femenino	13/11/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana	
784	VALENTINA MICHAEL BENAVIDEZ MARTINA	Tarjeta de identidad	105028344	Femenino	11/07/2010	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3174444021			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/02/2022	2022-1	Tarde	
803	VALERIS NAIRETH BUSTOS OVIEDO	Tarjeta de identidad	1050281960	Femenino	08/08/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana	
818	WILSON JOSE OCHOA PACHECO	Tarjeta de identidad	1050282165	Femenino	10/12/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana	
822	YALENA ARRIETA MONTES	Tarjeta de identidad	1050281641	Femenino	04/01/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3005710562			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	31/05/2022	2022-1	Mañana	
832	YERILIN HERRERA PEREZ	Tarjeta de identidad	1052071241	Femenino	04/08/2005	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3212725282			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/01/2022	2022-1	Mañana	
837	YESITH FERNANDO LORA ZUÑIGA	Tarjeta de identidad	1050282130	Masculino	10/11/2013	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	09/06/2022	2022-1	Mañana	
849	YULEIDY ISABEL CARDENAS ACOSTA	Tarjeta de identidad	1103119098	Femenino	19/01/2015	Bolivar	El Carmen de Bolivar	310522749			Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	18/04/2022	2022-1	Tarde	
850	YULEIMIS YULIETH CALDERON ALVARADO	Tarjeta de identidad	1052081638	Femenino	27/05/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar				Cuerdas Frotadas	Banda	Matricula	17/08/2022	2022-1	Tarde	
37	ALEXIS CARMELO CARDENAS ACOSTA	Tarjeta de identidad	1103111529	Masculino	13/04/2011	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3105227490	3185441109	costabolanomary@hotmail.com	Cuerdas Frotadas	Músicas de Acordeón	Matricula	20/01/2022	2022-1	Tarde	
247	FERNANDO JOSE PELUFO GARCIA	Tarjeta de identidad	1052081582	Masculino	13/06/2009	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3013514908	3215360162		Cuerdas Frotadas	Ninguna	Matricula	14/02/2022	2022-1	Mañana	
357	JOHAN EDUARDO ARRIETA SEÑAS	Tarjeta de identidad	1050281442	Masculino	05/12/2012	Bolivar	El Carmen de Bolivar	3126629951	3127570314		Músicas de Acordeón	Cuerdas Frotadas	Matricula	01/03/2022	2022-1	Tarde	

Mostrando registros del 1 al 115 de un total de 115 registros (filtrado de un total de 855 registros)



		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES														
		NOMBRE DE LA ENTIDAD						NUMERO DE CONVENIO				DEPARTAMENTO / MUNICIPIO				
		NOMBRE DEL PROYECTO		ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ				LUGAR				SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR		
		NIVEL		Cuerdas frotadas Iniciación												
Nombres		Apellidos		Fecha: Junio 2022 LUNES Y VIERNES 8:00-10:00 AM								NIVEL		EVALUACIONES		
1	LAURA SOFIA	COHEN NADAFF		30	3	6	13	17	20	24	27		INICIACIÓN			
2	NEYS MARCELA	SANDOVAL LUNA		•	•	•	•	•	•	•			INICIACIÓN			
3	MICHELL FERNANDA	DE LA ROSA REDONDO		•	•	•	•	•	•	•			INICIACIÓN			
4	LAUREN MARCELA	FERRER MARTINEZ		•	•		•	•	•	•			INICIACIÓN			
5	SOFIA	YEPEZ SERPA		•	•	•	•	X	•	•			INICIACIÓN			
6	MARIA ALEJANDRA	PEREZ RAMOS		•	•		•	X	•	•			INICIACIÓN			
7	LEWIN ANDRES	FERNANDEZ MONTES		•	•	•	•	•	X	•			INICIACIÓN			
8	SHEIDY GISELL	BORJA CASTELLAR		•	•	•	•	•	•	X			INICIACIÓN			
9	YANIER STIVEN	GONZALEZ BAÑOS		•	•	X	•	•	•	•			INICIACIÓN			
10	HEILEN ZHARIT	ARNEDO LOZANO		•	•	•	•	X	•	•			INICIACIÓN			
11	MARCELO JOSE	SUAREZ CARVAJAL		•		•	•	•	X	•			INICIACIÓN			
12	CRISTOPHER	HERRERA MONTES		•	X	•	•	•	X	•			INICIACIÓN			
13	CRISTHIAN CAMILO	CORREA CABALLERO		•	•	•	•	•	•	•			INICIACIÓN			
14	YADER YESITH	AGUDELO MERCADO		•	X	•	•	•	•	•			INICIACIÓN			
15	VIVIANA	PEREZ DEAVILA		•	•	•	•	•	•	•			INICIACIÓN			
16	SNEIDER	LARA BARRAZA		X	•	•	•	•		•			INICIACIÓN			
				Observaciones:												

Maestro: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ	
--------------------------------------	--

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES												
		NOMBRE DE LA ENTIDAD							NUMERO DE CONVENIO			DEPARTAMENTO / MUNICIPIO		
		NOMBRE DEL PROYECTO		ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMÚDEZ					LUGAR	SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR		
		NIVEL INICIACION		CUERDAS FROTADAS INICIACION										
	Nombres	Apellidos		Fecha: Junio 2022. Días LUNES Y VIERNES							NIVEL		EVALUACIONES	
7	ANDREA CAROLINA	CHAMORRO MUÑOZ		30	3	6	13	17	20	27			INICIACIÓN	
8	ABIGAIL	ARIAS LLERENA		•	•	•	•	•	•	X			INICIACIÓN	
9				•	•	•	•	•	•	•				
0				•	•	•	•	•		•				
1				•	•	•	•	•	•	•				
2				•		•	•	•	•					
3				•		•	•	•	•	•				
4				•	•		•	•	•	•				
5				•	•	•	•	•						
				•	•	•	•	•	•	•				
				•	•	•	•	•						
				•	•	•	•	•	•	•				
				•		•	•	•						
				•		•	•	•	•	•				
				•	X	X	•	•	•	•				
				•	X	•	•	•	•	•				
		Observaciones:												
Maestro: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ														

	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES												
	NOMBRE DE LA ENTIDAD								NUMERO DE CONVENIO	No.182 2/21	DEPARTAMENTO / MUNICIPIO		
	NOMBRE DEL PROYECTO	ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ							LUGAR	SEDE EMLB	EL CARMEN DE BOLÍVAR		
	NIVEL	CUERDAS FROTADAS INICIACION											
	Nombres	Apellidos	Fecha: Junio 2022 LUNES Y VIERNES 10:00-12:00 AM								NIVEL	EVALUACIONES	
1	SARAY JULIETH	LEGUIA MEZA	30	3	6	13	17	20	27			INICIACION	
2	MIRIAN MARIANA	GUTIERREZ DURAN	•	•	•	•	X	•	•			INICIACION	
3	JOEL DAVID	ARRIETA LORA	•	•	•	•	•	X	•			INICIACION	
4	JEAN PEARE	HERRERA BERRIO	•	•	•	•	X	•	•			INICIACION	
5	DANNA LUZ	CAREY GAMARRA	•	•	•	•	•	X	•			INICIACION	
6	DEIVIS DE JESUS	SAN JUAN TORRES	•	•	•	•	•	•	X			INICIACION	
7	DIEGO ANDRES	DOMINGUEZ BLANCO	X	•	•	X	•	•	•			INICIACION	
8	SHADIELA MARCELA	HOYOS NUÑEZ	•	•	•	•	•	X	•			INICIACION	
9	DANIELA SOFIA	OLIVERA NOVOA	•	•	•	X	•	•	•			INICIACION	
10	YALENA FARIDE	ARRIETA MONTES	•	•	•	•	•	•	X			INICIACION	
11	MATIAS ANDRES	RODRIGUEZ SUAREZ	•	•	X	•	•	•	•			INICIACION	

12	JUAN DAVID	MONTENEGRO TORRES	•	•	•	•	•	•	•			INICIACION	
13	MIGUEL EDUARDO	ALVIS VIDES	•	•	•			•				INICIACION	
14	ALEX SANTIAGO	GAMARRA MEZA	•									INICIACION	
15	SHARIT DAYANA	VILLARREAL ARROYO	•									INICIACION	
16	SHAREY VANESA	CARDENAS ARROYO	•									INICIACION	
			Observaciones:										
Maestro: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ													



		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES												
		NOMBRE DE LA ENTIDAD						NUMERO DE CONVENIO		No.1822/ 21	DEPARTAMENTO / MUNICIPIO			
		NOMBRE DEL PROYECTO	ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ					LUGAR	SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR			
		NIVEL	CUERDAS FROTADAS- INICIACIÓN											
	Nombres	Apellidos	Fecha: Junio 2022 MARTES Y JUEVES 8:00-9:30 AM									NIVEL	EVALUACIONES	
1	ISAAC AMETH	CARDENAS BONILLA	31	2	7	9	14	16	21	23	28	INICIACIÓN		
2	FERNANDO JOSE	PELUFFO GARCIA	●	●	●	●	●		●			INICIACIÓN		
3	MIGUEL EDUARDO	MERIÑO TERAN	●	●	●	●	●	●	●			INICIACIÓN		
4	GABRIEL EDUARDO	MERIÑO TERAN	●	●	●	●	●	●	●			INICIACIÓN		
5			●	●		●		●	●					
6			●	●	●		●	●	●					
7			●	●	●	●	●	●						
8			●	●	●	●	●	●	●					
9			●	●	●	●	●	●	●					
10			●	●	●	●		●	●					
11			●	●	●	●	●	●	●					

12			●	●		●	●	●	●			INICIACIÓN	
13			●	●	●	●	●	●	●			INICIACIÓN	
14			●	●	●	●	●	●	●			INICIACIÓN	
15			●	●		●	●	●	●			INICIACIÓN	
16			●	●	●	●	●	●	●			INICIACIÓN	
			Observaciones:										



	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES															
	NOMBRE DE LA ENTIDAD		PI3NSA					NUMERO DE CONVENIO		No.1822/21	DEPARTAMENTO / MUNICIPIO					
	NOMBRE DEL PROYECTO		ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ					LUGAR		SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR				
	NIVEL		CUERDAS FROTADAS													
	Nombres		Apellidos		Fecha: 2022 MARTES Y JUEVES 9:30-11:00 AM								NIVEL	EVALUACIONES		
1	ARMANDO RAFAEL		HERNANDEZ RODRIGUEZ		31	2	7	9	14	16	21	23	28	INICIACION		
2	MONSERRAT		ROCHA BRIEVA		●	●	●	●	●	●				INICIACION		
3	MELANIE		ORTEGA JIMENEZ		●	●	●	X	●	●				INICIACION		
4	YULEIDIS ISABEL		CARDENAS ACOSTA		●	●	●	●	●	●				INICIACION		
					●	●	●	●	●	●						
					●	●	●	●	●	●						
					●	X	●	●	X	●						
					●	●	●	●	●	●						
					●	●	●	●	●	●						
					●	●	●	●	●	●						
					●	●	●	●	●	●						
					●	●	●	●	●	●						

			•	•	•	•	•	•					
			•	•	•	•	•	•					
			•	•	•	•	•	•					
			•	•	•	•	•	•					
			•	•	•	•	•	•					
			Observaciones										

<div></div> <div>Nombres</div>		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES														
		NOMBRE DE LA ENTIDAD		PI3NSA					NUMERO DE CONVENIO		No.1822/21	DEPARTAMENTO / MUNICIPIO				
		NOMBRE DEL PROYECTO		ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ					LUGAR		SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR			
		NIVEL		CUERDAS FROTADAS												
		Apellidos		Fecha: JUNIO 2022 MARTES Y JUEVES 2:00-3:30 PM								NIVEL		EVALUACIONES		
1	AIDA MERCEDES	VASQUEZ RAMIREZ		31	2	7	9	14	16	21	23	28	INICIACION			
2	ALEYMIS	SALAZAR CONTRERAS		●	X	●	●	●	●	●	●		INICIACION			
3	GENESIS	MONTES TAPIAS		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION			
4	ISABELA	GIANNIS CUADRO		X	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION			
5	ISABELA	PELUFFO NOVOA		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION			
6	JUAN JOSE	CRUZ MERIÑO		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION			
7	KATERIN ALEJANDRA	TAPIA MORENO		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION			
8	LUIS DAVID	ARROYO VARGAS		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION			
9	MARIA PAULA	CORREA PARRA		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION			
10	MARIA JOSE	BRICEÑO SUAREZ		●	X	●	●	●	●	●	●		INICIACION			

11	MIA	MERCADO ARIAS	●	●	●	X	●	●	●	●		INICIACION	
12	SAMUEL DAVID	GOMEZ ZAMORA	●	X	●	●	●	●	●	●		INICIACION	
13	GABRIELA	ANDRADE FIGUEROA	●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	
14	STEFANY	MENDEZ SALAZAR	●	●	●	X	●	●	●	●		INICIACION	
15	THAMARA JOSE	BOBADILLA LOPEZ	●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	
16	VALENTINA	AVILA SERRANO	●	●	●	●	●	X	●	●		INICIACION	
			Observaciones:										



		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES											
		NOMBRE DE LA ENTIDAD	PI3NSA					NUMERO DE CONVENIO		No.1822/21		DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	
								LUGAR	SEDE EMLB				
			NOMBRE DEL PROYECTO	ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ							EL CARMEN DE BOLÍVAR		
NIVEL	INICIACIÓN 1												
	Nombres	Apellidos	FECHA: JUNIO 2022 MARTES Y JUEVES 3:30-5:00 PM								NIVEL	INSTRUMENTO MUSICAL	
1	JUAN ESTEBAN	GIANNI CUADRO	31	2	7	9	14	16	21	23		INICIACIÓN	
2	ALEXIS CARMELO	CARDENAS ACOSTA	●	●	●	●						INICIACION	
3	ANDREA CAROLINA	TAPIA LEGUIA	●	●	●	●						INICIACION	
4	KAROLAY	FLOREZ CASTRO	●	●	●	●						INICIACION	
5	SOFIA ISABEL	FONTALVO	●	●	●	●						INICIACION	
6	MAIA	HERNANDEZ	●	●	●	●						INICIACION	
7	LEONARDO FABIO	PARDO MARTINEZ	●	●	●	●						INICIACION	
8	LAURA SOFIA	YEPEZ TAPIA	●	●	●	●						INICIACION	
9	JOSEP JALED	YEPEZ TAPIA	●	●	●	●						INICIACION	
10	HELEN SOFIA	NARVAEZ OCHOA	●	●	●	●						INICIACION	

11	ELIAS DAVID	TEHERAN MARTINEZ	●	●	●	●							INICIACION	
12	EILEEN	MEZA MEJIA	●	●	●	●							INICIACION	
13	LUISA	MEZA MEJIA	●	●	●	●							INICIACION	
14			●	●	●	●								
15			●	●	●	●								
			●	●	●	●								
		Observaciones:												

Informe técnico Julio 2022

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: José Miguel Angulo Núñez	
Número Documento: 73.552.493	
Período: 01 de Julio al 30 de Julio	Fecha presentación informe: 25 de Julio 2022
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.	
Acciones y fechas: 17 de Junio 2022 se realizó reunión para unificar conceptos pedagógicos sobre el plan de trabajo o micro currículo de cada práctica.	
Medios de Verificación:	https://drive.google.com/file/d/1esG-Y9t0FUVT3rnyaYT7RhvTtCwQUYWk/view?usp=sharing
Observaciones:	
Obligación específica 2 Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	
Acciones y fechas: 7/07/2022 Se han realizado dos reuniones desarrollando un documento metodológico basado en el repertorio utilizado en los niveles de cada práctica de la escuela.	
Medios de Verificación:	https://drive.google.com/file/d/1RpBt-E9LKGk4J471fprV9MlzHNzhEm1e/view?usp=sharing
Observaciones:	
Obligación específica 3: Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.	
Acciones y fechas: El 22 de Julio se presentaron temas parciales como especificar las clasificaciones de las faltas de los estudiantes y toda la planta de trabajadores de la EMLB y del manejo de uso del auditorio.	
Medios de Verificación:	https://drive.google.com/file/d/1FYBD-t2UYLP2R0SiTRbi4iNHhXTVSI8G/view?usp=sharing
Observaciones: Se socializo unas secciones del manual de convivencia.	
Obligación específica 4: Apoyar el proceso de sistematización de la experiencia de la Escuela de música.	
Acciones y fechas: N/A	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: N/A	
Obligación específica 5: Garantizar el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social definidos por el Gobierno nacional para el manejo del COVID-19, según la normativa vigente.	
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio 2022 Nos acogemos al decreto de la alcaldía municipal, donde se levantó la restricción, mas sin embargo los protocolos se activan en casos de virosis.	
Medios de Verificación:	https://drive.google.com/file/d/1wolnX19EAvevfm1_96-LN4BOQSWeMfj_/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1yVevN2mIh4sG6n0mcv997TOILmS93VFC/view?usp=sharing

Observaciones:
Obligación específica 6: Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos
Acciones y fechas: del 1 al 30 de Julio 2022.
Medios de Verificación: https://docs.google.com/document/d/16of4VPebwDgkHmnvhf1t8Otmw93BhJI_/edit?usp=sharing&ouid=113679014570089348959&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/1JBXpRcEjoPI-gtthYbKfBNbN0CiTquGd/edit?usp=sharing&ouid=113679014570089348959&rtpof=true&sd=true
Observaciones: Colocar vinculo de las listas.
Obligación específica 7: Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas.
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio se observa en la gráfica el número de estudiantes por practica
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1D9UK2TVK6NaRn9tk0pWLbarCIXVBz8j1/view?usp=sharing
Observaciones:
Obligación específica 8: Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio. De acuerdo con lo solicitado, este aparte se desarrolla en el micro currículo en la unidad1 donde se observa los contenidos, actividades pedagógicas y materiales usados.
Medios de Verificación: NA
Observaciones: NA
Obligación específica 9: Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.
Acciones y fechas: NA
Medios de Verificación: NA
Observaciones: NA
Obligación específica 10: Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, el contenido y apoyos pedagógicos con base al diseño de sus programas de formación.
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de julio
Medios de Verificación: https://www.youtube.com/watch?v=kwuQ_N149Cc https://www.youtube.com/results?sp=mAEB&search_query=metodo+suzuki+violin+libro+1
Observaciones: NA
Obligación específica 11: Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio estos mecanismos de evaluación se encuentran plasmados en el

micro currículo		
Medios	de	Verificación:
https://drive.google.com/file/d/1EpjUtJaZa9fDak08p85KV3SyVr6YlF_/view?usp=sharing		
Observaciones:		
Obligación específica 12: Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.		
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio.		
Medios	de	Verificación:
https://docs.google.com/document/d/1JBXpRcEjoPI-gthYbKfBNbN0CiTquGd/edit?usp=sharing&oid=113679014570089348959&rtpof=true&sd=true		
Observaciones:		
Obligación específica 13: Consolidar y reportar mensualmente al Director los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.		
Acciones y fechas: NA		
Medios de Verificación: NA		
Observaciones: NA		
Obligación específica 14: Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.		
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio.		
Medios de Verificación:		
Observaciones:		
Obligación específica 15: Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.		
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio. El material pedagógico que se utilizara será el micro currículo diseñado para cada práctica, y se está desarrollando documento con referente a la utilización del repertorio en el nivel de iniciación musical.		
Medios	de	Verificación:
https://docs.google.com/document/d/1naTBh6LAu50eu4FR5ULgTIy2Ko6Mf28p/edit?usp=sharing&oid=113679014570089348959&rtpof=true&sd=true		
Observaciones:		
Obligación específica 16: Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.		
Acciones y fechas: NA		
Medios de Verificación: NA		
Observaciones: No se han realizado las muestras.		
Obligación específica 17: Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.		
Acciones y fechas: NA		
Medios de Verificación: NA		
Observaciones: No se han realizado las muestras.		
Obligación específica 18: Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato.		
Acciones y fechas: 7/07/2022 reunión operativa, 25 de Julio reunión directiva con el operador PI3NSA		
Medios	de	Verificación:
https://drive.google.com/file/d/1wfBv4IISdukHsnLcEXrASGVD6z7aPa0x/view?usp=sharing		

https://drive.google.com/file/d/1n9vT5SRSmBotZUcc_-_Ue92sLCuOT02/view?usp=sharing
Observaciones:
Obligación específica 19: Concertar con el equipo de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: No se han realizado.
Obligación específica 20: Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin.
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio.
Medios de Verificación: https://drive.google.com/file/d/1UPGPQoJF3Bff-HdmWMCczBTyQdTw870c/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1ExeujJAoxww4W20o2I46IvWnSsCyLxXO/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1WGXwmTziWmccIzBLczT0hzkWPPR25YIu/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1Nr_wouPI23XSSbWFJDWpgtWTU3mJKNJT/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/13s3uUewfm2TjcXfxF2XX7n8yl0U7xZer/view?usp=sharing
Observaciones: Se anexan fotos de los procesos de cada nivel y graficas de la población estudiantil.
Obligación específica 21: Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio.
Medios de Verificación:
Observaciones: falta
Obligación específica 22: Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio. Se cumplen las normas establecidas.
Medios de Verificación:
Observaciones: Nos acogemos al manual de convivencia.
Obligación específica 23: Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 24: Gestionar un plan de cualificación dirigida a los formadores, en aspectos metodológicos, pedagógicos y artísticos y dar acompañamiento a cada uno de los formadores para el desarrollo de los contenidos, lineamientos e indicadores de la Escuela.
Acciones y fechas: N/A

Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Obligación específica 25: Atender las solicitudes de los padres de familia y estudiantes de las Escuelas de artes y oficios, generando un canal de comunicación amable y cordial que permita la mediación de conflictos, estableciendo compromisos y acuerdos teniendo en cuenta los lineamientos de la Escuela.
Acciones y fechas: Del 1 al 30 de Julio. Articulación con la Asociación de padres de flia.
Medios de Verificación: https://drive.google.com/drive/folders/1d9P4YbrTs9AoFpzEUFhvgJ_X3UVOiWB_?usp=sharing
Observaciones:
Obligación específica 26: Realizar el seguimiento de las agrupaciones y procesos individuales de la Escuela y que sea evidenciados a través de un documento.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: N/A
Entregables:
<ul style="list-style-type: none">- Plan de Trabajo de la Escuela- Manual Protocolos de Bioseguridad de la Escuela de Música- Manuales y reglamento de la Escuela de Música actualizado- Programación académica y artística de la Escuela de Música- Actas de reuniones como de comités Directivos, Administrativos y Académicos- Entrega de informes mensuales del desarrollo de las obligaciones del contrato- Informe final de gestión.

Firma digital en este campo:

Jon Miguel Angelo Mung

Medios

De Verificacion Julio

SOPORTE

Fotos de Julio

← vvj-fmus-zhk ▶



Felipe And...



Saxofonist...



Libia



pi3nsa



María Julia...



Cesar



Tú



jesus 2 más



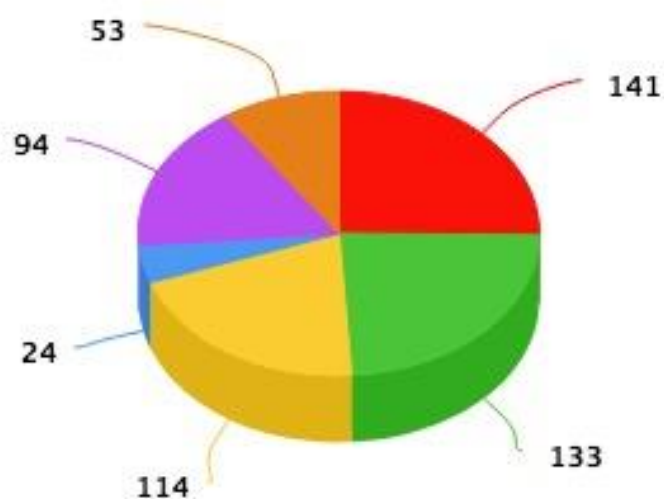


SOPORTE

Graficas de la población estudiantil

Estudiantes por Practica de mayor interes

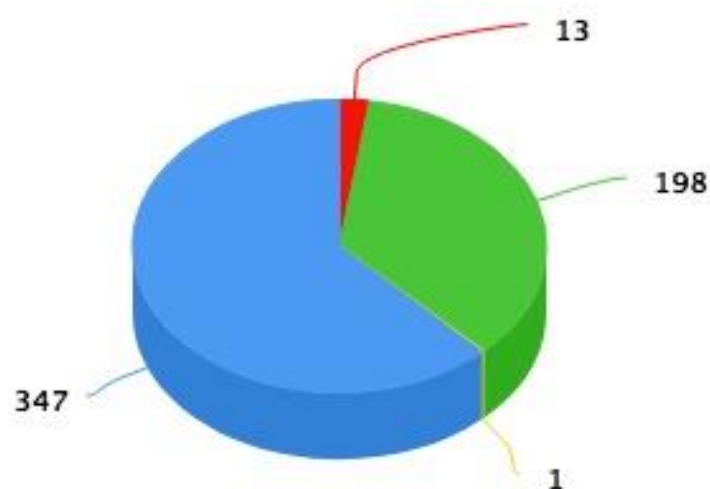
[Ver reporte](#)



■ Banda
 ■ Coro
■ Cuerdas Frotadas
■ Música tradicional de Acordeón
■ Música Tradicional Gaita
■ Músicas de Acordeón

Estudiantes por Ubicación

[Ver reporte](#)



■ Ninguno
 ■ Colegio
■ Corregimiento
 ■ Escuela

























		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES														
		NOMBRE DE LA ENTIDAD						NUMERO DE CONVENIO				DEPARTAMENTO / MUNICIPIO				
		NOMBRE DEL PROYECTO		ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ				LUGAR				SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR		
		NIVEL		Cuerdas frotadas Iniciación												
	Nombres	Apellidos		Fecha: Julio 2022 LUNES Y VIERNES 8:00-10:00 AM								NIVEL		EVALUACIONES		
1	LAURA SOFIA	COHEN NADAFF	4	8	11	18	22	25	29			INICIACIÓN	4.0	3.5	4.0	
2	NEYS MARCELA	SANDOVAL LUNA	●	X	●	●	●	●	●			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.0	
3	MICHELL FERNANDA	DE LA ROSA REDONDO	●	●	●	●	●	●	●			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.4	
4	LAUREN MARCELA	FERRER MARTINEZ	●	●	X	●	●	●	●			INICIACIÓN	4.0	3.5	4.0	
5	SOFIA	YEPEZ SERPA	●	●	●	●	X	●	●			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.5	
6	MARIA ALEJANDRA	PEREZ RAMOS	●	●		●	X	●	●			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.0	
7	LEWIN ANDRES	FERNANDEZ MONTES	●	●	●	●	●	X	●			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.0	
8	SHEIDY GISELL	BORJA CASTELLAR	●	X	●	●	●	●	X			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.5	
9	YANIER STIVEN	GONZALEZ BAÑOS	●	●	X	●	●	●	●			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.	
10	HEILEN ZHARIT	ARNEDO LOZANO	●	●	●	●	X	●	●			INICIACIÓN	4.0	3.5	3.5	
11	MARCELO JOSE	SUAREZ CARVAJAL	●		●	●	●	X	●			INICIACIÓN	4.0	3.5	3.5	
12	CRISTOPHER	HERRERA MONTES	●	X	●	●	●	X	●			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.0	
13	CRISTHIAN CAMILO	CORREA CABALLERO	●	●	●	●	●	●	●			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.5	
14	YADER YESITH	AGUDELO MERCADO	●	X	●	●	●	●	●			INICIACIÓN	4.0	4.0	4.4	
15	VIVIANA	PEREZ DEAVILA	●	●	●	●	●	●	●			INICIACIÓN	4.5	4.0	4.5	
16	SNEIDER	LARA BARRAZA	X	●	●	●	●		●			INICIACIÓN	4.0	4.0	3.5	
			Observaciones:													
	Maestro: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ															



		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES													
		NOMBRE DE LA ENTIDAD							NUMERO DE CONVENIO			DEPARTAMENTO / MUNICIPIO			
		NOMBRE DEL PROYECTO		ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMÚDEZ					LUGAR	SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR			
		NIVEL INICIACION		CUERDAS FROTADAS INICIACION											
	Nombres	Apellidos		Fecha: Julio 2022. Días LUNES Y VIERNES								NIVEL	EVALUACIONES		
17	ANDREA CAROLINA	CHAMORRO MUÑOZ		4	8	11	18	22	25	29			INICIACIÓN	4.5 ----- 3.5 ----- 3.5	
18	ABIGAIL	ARIAS LLERENA		●	●	●	●	●	●	X			INICIACIÓN	4.5 ----- 4.0 ----- 3.5	
19				●	●	●	●	●	●	●					
20				●	●	●	●	●		●					
21				●	●	●	●	●	●	●					
22				●		●	●	●	●						
23				●		●	●	●	●	●					
24				●	●		●	●	●	●					
25				●	●	●	●	●							
26				●	●	●	●	●	●	●					
27				●	●	●	●	●							
28				●	●	●	●	●	●	●					
29				●		●	●	●							
30				●		●	●	●	●	●					
31				●	X	X	●	●	●	●					
32				●	X	●	●	●	●	●					
				Observaciones:											
	Maestro: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ														

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES													
		NOMBRE DE LA ENTIDAD							NUMERO DE CONVENIO		No.182 2/21	DEPARTAMENTO / MUNICIPIO			
		NOMBRE DEL PROYECTO		ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ					LUGAR	SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR			
		NIVEL		CUERDAS FROTADAS INICIACION											
	Nombres	Apellidos		Fecha: Julio 2022 LUNES Y VIERNES 10:00-12:00 AM							NIVEL		EVALUACIONES		
1	SARAY JULIETH	LEGUIA MEZA		4	8	11	18	22	25	29			INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 3.5	
2	MIRIAN MARIANA	GUTIERREZ DURAN		●	●	●	●	X	●	●			INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 4.0	
3	JOEL DAVID	ARRIETA LORA		●	●	●	●	●	X	●			INICIACION	4.5 -----3.5 ----- 3.5	
4	JEAN PEARE	HERRERA BERRIO		●	●	●	●	X	●	●			INICIACION	4.5 ----- 3.5 ----- 3.5	
5	DANNA LUZ	CAREY GAMARRA		●	●	●	●	●	X	●			INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 4.0	
6	DEIVIS DE JESUS	SAN JUAN TORRES		●	●	●	●	●	●	X			INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 3.5	
7	DIEGO ANDRES	DOMINGUEZ BLANCO		X	●	●	X	●	●	●			INICIACION	4.5 ----- 3.5 ----- 3.5	
8	SHADIELA MARCELA	HOYOS NUÑEZ		●	●	●	●	●	X	●			INICIACION		
9	DANIELA SOFIA	OLIVERA NOVOA		●	●	●	X	●	●	●			INICIACION		
10	YALENA FARIDE	ARRIETA MONTES		●	●	●	●	●	●	X			INICIACION		
11	MATIAS ANDRES	RODRIGUEZ SUAREZ		●	●	X	●	●	●	●			INICIACION		
12	JUAN DAVID	MONTENEGRO TORRES		●	●	●	●	●	●	●			INICIACION		
13	MIGUEL EDUARDO	ALVIS VIDES		●	●	●			●				INICIACION		
14	ALEX SANTIAGO	GAMARRA MEZA		●									INICIACION		
15	SHARIT DAYANA	VILLARREAL ARROYO		●									INICIACION		
16	SHAREY VANESA	CARDENAS ARROYO		●									INICIACION		
				Observaciones:											
		Maestro: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ													

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES															
		NOMBRE DE LA ENTIDAD		NUMERO DE CONVENIO					No.1822/21		DEPARTAMENTO / MUNICIPIO						
		NOMBRE DEL PROYECTO		ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ					LUGAR		SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR				
		NIVEL		CUERDAS FROTADAS- INICIACIÓN													
	Nombres	Apellidos		Fecha: julio 2022 MARTES Y JUEVES 8:00-9:30 AM								NIVEL		EVALUACIONES			
1	ISAAC AMETH	CARDENAS BONILLA		5	7	12	14	19	21	26				INICIACIÓN	4.5 -----	4.0 -----	3.5
2	FERNANDO JOSE	PELUFFO GARCIA		●	●	●	●	●		●				INICIACIÓN	4.5 -----	3.5 -----	3.5
3	MIGUEL EDUARDO	MERIÑO TERAN		●	●	●	●	●	●	●				INICIACIÓN	4.5 -----	3.0 -----	3.0
4	GABRIEL EDUARDO	MERIÑO TERAN		●	●	●	●	●	●	●				INICIACIÓN	4.5 -----	3.0 -----	3.0
5				●	●		●		●	●							
6				●	●	●		●	●	●							
7				●	●	●	●	●	●								
8				●	●	●	●	●	●	●							
9				●	●	●	●	●	●	●							
10				●	●	●	●		●	●							
11				●	●	●	●	●	●	●							
12				●	●		●	●	●	●				INICIACIÓN	4.5 -----	3.0 -----	3.0
13				●	●	●	●	●	●	●				INICIACIÓN	4.5 -----	3.0 -----	3.0
14				●	●	●	●	●	●	●				INICIACIÓN	4.5 -----	3.5 -----	3.5
15				●	●		●	●	●	●				INICIACIÓN	4.5 -----	4.0 -----	3.5
16				●	●	●	●	●	●	●				INICIACIÓN	4.5 -----	4.0 -----	3,5
				Observaciones:													

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES														
		NOMBRE DE LA ENTIDAD		PIENSA					NUMERO DE CONVENIO		No.1822/21	DEPARTAMENTO / MUNICIPIO				
		NOMBRE DEL PROYECTO		ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ					LUGAR		SEDE EMLB		EL CARMEN DE BOLÍVAR			
		NIVEL		CUERDAS FROTADAS												
	Nombres	Apellidos		Fecha: 2022 MARTES Y JUEVES 2:00-3:30 PM								NIVEL		EVALUACIONES		
1	AIDA MERCEDES	VASQUEZ RAMIREZ		5	7	12	14	19	21	26	28		INICIACION	4.5 ----- 3,0 ----- 3.0		
2	ALEYMIS	SALAZAR CONTRERAS		●	X	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 3.5 ----- 3.5		
3	GENESIS	MONTES TAPIAS		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 3.5		
4	ISABELA	GIANNIS CUADRO		X	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 3,5 ----- 3.5		
5	ISABELA	PELUFFO NOVOA		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 4.0		
6	JUAN JOSE	CRUZ MERIÑO		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 4.0		
7	KATERIN ALEJANDRA	TAPIA MORENO		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 3.5 ----- 3.5		
8	LUIS DAVID	ARROYO VARGAS		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 3.0 ----- 3.0		
9	MARIA PAULA	CORREA PARRA		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 4.5 ----- 4.0		
10	MARIA JOSE	BRICEÑO SUAREZ		●	X	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 3.5 ----- 3.5		
11	MIA	MERCADO ARIAS		●	●	●	X	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 3.5		
12	SAMUEL DAVID	GOMEZ ZAMORA		●	X	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 4.0		
13	GABRIELA	ANDRADE FIGUEROA		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 3.0 ----- 3.5		
14	STEFANY	MENDEZ SALAZAR		●	●	●	X	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 3.5 ----- 3.5		
15	THAMARA JOSE	BOBADILLA LOPEZ		●	●	●	●	●	●	●	●		INICIACION	4.5 ----- 4.0 ----- 4.0		
16	VALENTINA	AVILA SERRANO		●	●	●	●	●	X	●	●		INICIACION	4.5 ----- 3.5 ----- 3.0		
				Observaciones:												

		CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES												
		NOMBRE DE LA ENTIDAD	PI3NSA					NUMERO DE CONVENIO		No.1822/21		DEPARTAMENTO / MUNICIPIO		
		NOMBRE DEL PROYECTO	ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ					LUGAR	SEDE EMLB	EL CARMEN DE BOLÍVAR				
		NIVEL	INICIACIÓN 1											
	Nombres	Apellidos	FECHA: JULIO 2022 MARTES Y JUEVES 3:30-5:00 PM								NIVEL	INSTRUMENTO MUSICAL		
1	JUAN ESTEBAN	GIANNI CUADRO	6	13	20	27							INICIACIÓN	
2	ALEXIS CARMELO	CARDENAS ACOSTA	●	●	●	●							INICIACIÓN	
3	ANDREA CAROLINA	TAPIA LEGUIA	●	●	●	●							INICIACIÓN	
4	KAROLAY	FLOREZ CASTRO	●	●	●	●							INICIACIÓN	
5	SOFIA ISABEL	FONTALVO	●	●	●	●							INICIACIÓN	
6	MAIA	HERNANDEZ	●	●	●	●							INICIACIÓN	
7	LEONARDO FABIO	PARDO MARTINEZ	●	●	●	●							INICIACIÓN	
8	LAURA SOFIA	YEPEZ TAPIA	●	●	●	●							INICIACIÓN	
9	JOSEP JALED	YEPEZ TAPIA	●	●	●	●							INICIACIÓN	
10	HELEN SOFIA	NARVAEZ OCHOA	●	●	●	●							INICIACIÓN	
11	ELIAS DAVID	TEHERAN MARTINEZ	●	●	●	●							INICIACIÓN	
12	EILEEN	MEZA MEJIA	●	●	●	●							INICIACIÓN	
13	LUISA	MEZA MEJIA	●	●	●	●							INICIACIÓN	
14			●	●	●	●							INICIACIÓN	
15			●	●	●	●							INICIACIÓN	
			●	●	●	●							INICIACIÓN	
			Observaciones:											

Informe
técnico
Proyecto
pedagógico y
Ruta
pedagógica

Maestro José Miguel Angulo Núñez

- Se solicita agregar el área en la tabla de contenido
- Se solicita ajustar la tabla de contenido de acuerdo a la paginación del documento.
- Se solicita agregar el departamento y municipio de ubicación de la escuela en la página 2.
- Se solicita ampliar la información de los antecedentes detallando en cifras el alcance y la cobertura, corroborar con el director la información disponible
- Se solicita ajustar el objetivo general y los objetivos específicos. Recordar que el objetivo general debe estar relacionado con la justificación y debe dar cuenta del propósito del proyecto pedagógico del área. A su vez, los objetivos específicos se deben desprender del objetivo general.
- Se solicita mejorar la redacción de los contenidos en el plan de estudios. Por ejemplo “conocer los instrumentos musicales y sus familias” es un contenido claro, en cambio “Utilizar la lúdica como herramienta formativa durante el proceso” es más una descripción de un recurso didáctico, no un contenido en sí.
- Se solicita ajustar la información en el punto 3.4. “Descripción del programa de formación” de acuerdo al orden establecido en el formato del proyecto pedagógico.
- Se solicita especificar los niveles de acuerdo a lo que indica el enunciado: “Determinar edades, características, duración de cada nivel, tema inicial y tema final para cerrar el nivel” en lo descrito falta aclarar duración y temas de inicio y final de cada nivel.
- Se solicita ampliar cada una de las problemáticas
- Se solicita ajustar el punto 3.7 “Logros”, estos deben dar cuenta de la capacidad desarrollada por el estudiante de acuerdo a los contenidos planteados en cada unidad. Los logros referentes a la E.M.L.B deben ir en el punto 2 “trayectoria del programa”.
- En el apartado 4 “Circulación y divulgación” falta el subtítulo 4.1 “Alianzas y Gestión” aunque sí está la información. La numeración de “estrategias de promoción y divulgación” está errada.
- Se solicita detallar las metas describiendo los datos cuantitativos esperados y los productos a realizar de acuerdo a lo contemplado en el contrato, un ejemplo sería: “realizar 3 muestras del ensamble de cuerdas frotadas durante el año con el fin de socializar los avances del proceso formativo de los estudiantes del área”

Rutas pedagógicas

- Se solicita revisar la correlación entre el objetivo general del mes con los objetivos específicos y actividades de cada semana. Por ejemplo, la ruta pedagógica correspondiente al nivel básico del mes de junio tiene como objetivo general “Facilitar espacios lúdicos a niños, niñas y jóvenes para expresar su musicalidad durante el proceso de formación” , este no se refleja en los objetivos específicos y actividades planteadas para cada semana durante ese mes ya que involucran actividades más conceptuales como el reconocimiento de figuras rítmicas.



ESCUELA
DE
MÚSICA
LUCHO
BERMÚDEZ

PRÁCTICA DE CUERDAS FROTADAS

Profesor: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ
Período académico: JUNIO 1 A NOVIEMBRE 30/2022

INTRODUCCIÓN

La práctica de las cuerdas frotadas en la formación musical de niños y niñas, es una actividad cultural ampliamente difundida puesto que contribuye a la apreciación y desarrollo de las cualidades motrices y auditivas individuales, la apreciación del patrimonio musical universal, y el acercamiento a los diferentes ensambles orquestales. En nuestro país, este tipo de instrumentación se ha adaptado perfectamente al repertorio tradicional colombiano y en la Escuela de música Lucho Bermúdez desde el año 2018 se ha implementado como una práctica que a través de la cual se busca orientar a los estudiantes hacia formatos orquestales y a ensambles que promuevan la creatividad, expresividad y el trabajo musical colaborativo.

Nivel: Iniciación musical.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en niños y niñas las habilidades motoras, cognitivas y musicales basadas en una metodología que utiliza la improvisación y la lúdica, para la exploración sonora con instrumentos de la familia de cuerdas frotadas.

OBJETIVOS TERMINALES

Para alcanzar el objetivo general el estudiante deberá lograr los siguientes objetivos terminales:

- Desarrollar en los estudiantes sus fortalezas musicales, su motricidad aplicable a la instrumentación Orff y su afecto por la práctica musical.
- Implementar un lenguaje expresivo y lúdico utilizando los instrumentos de cuerdas frotadas a través de sencillos ejercicios melódicos.
- Introyectar el compromiso como valor individual y grupal presente en todo el proceso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Unidad 1 : Espacio y tiempo lúdico a los estudiantes donde puedan desarrollar sus habilidades musicales durante el proceso formativo.

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Adaptarse a las diferentes posibilidades expresivas de los instrumentos musicales en cuanto a su intensidad (Matices).
- Conocer los instrumentos musicales y sus familias
- Utilizar la lúdica como herramienta formativa durante el proceso.

Actividades a desarrollar en clase:

- Relación directa de los estudiantes con la instrumentación musical.
- Análisis y estudio del repertorio.
- Actividades relacionadas con música de la tradición oral y repertorio infantil.

Unidad 2 : Se estudia los ejes formativos para el proceso de iniciación musical

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Realizar procesos que le permitan el reconocimiento sonoro auditivo.
- Adelantar procesos rítmicos corporales.
- Empezar actividades que conlleven al desarrollo vocal.
- Utilizar técnicas relacionadas con la interpretación instrumental.

Actividades a desarrollar en clase:

- Ejercicios de reconocimiento tímbrico de los instrumentos musicales.
- Actividades de pulso y métrica.
- Cantos y juegos tradicionales.

Unidad 3 : Los estudiantes trabajan en un proceso de formación integral que permita el desarrollo del saber ser.

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Desarrollar un trabajo formativo basado en actividades colectivas.
- Reconocer la importancia de la música tradicional en las actividades de iniciación musical.

Actividades a desarrollar en clase:

- Ensamblés de iniciación
- Cátedra de reconocimiento de repertorios.
- Actividades relacionadas con la cultura (cantos, bailes, poesía, danza entre otros)

OBJETIVOS EN VALORES Y CAPACIDADES

- Reconocer la importancia del trabajo en equipo en la práctica musical.
- Fomentar los valores musicales culturales.
- Distinguir el compromiso como valor importante en el proceso de aprendizaje.

RECURSOS METODOLÓGICOS

- Lineamientos del Ministerio de Cultura.
- Diseño pedagógico.
- Videos tutoriales.
- Metodología Orff.
- Apoyo con audio e imágenes.

EVALUACIÓN

Actividades evaluativas	Individual / Grupal	Fecha de realización y/o entrega de trabajos.
Evaluación teórica e Instrumental Unidad 1	Individual	28 de Junio 2022
Muestra pedagógica Unidad 1	Grupal	1 de Julio 2022
Evaluación Teórica e Instrumental Unidad 2	Individual	15 de Septiembre 2022
Muestra pedagógica Unidad 2	Grupal	17 de Septiembre 2022
Evaluación teórica e Instrumental Unidad 3	Individual	15 de Noviembre 2022
Muestra pedagógica Unidad 3	Grupal	28 de Noviembre 2022

NORMAS DE CLASE

- Puntualidad.
- Respeto.
- Permanencia en el proceso.
- Presentación personal.
- Cuidado de los instrumentos musicales.
- Participación.
- Respetar y acatar las normas del manual de convivencia.

Programa: PRACTICA MUSICA CUERDAS FROTADAS							
Institución: ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMUDEZ							
Formador Responsable: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ							
Mes: JUNIO							
OBJETIVO GENERAL: Facilitar espacios lúdicos a niños, niñas y jóvenes para expresar su musicalidad durante el proceso de formación							
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Desarrollar desde la improvisación musical utilizando el canto, instrumentos musicales convencionales y no convencionales de forma individual y colectiva, que permitan evidenciar los saberes previos de los estudiantes.	Semana 1	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Utilizar el cuerpo como instrumento corporal y de	Semana 2	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Reconocer el metronomo como herramienta para mantener el pulso constante.	Semana 3	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Reconocer el metronomo como herramienta para mantener el pulso constante.	Semana 4
	<i>Actividad Inicial</i>		<i>Actividad Inicial</i>		<i>Actividad Inicial</i>		<i>Actividad Inicial</i>
	Induccion y socializacion con estudiantes y padres de familia		Conectar al grupo atraves de movimientos corporales y sostener la sincronizacion		Reconocimiento de las primeras figuras de duracion redonda y blanca, para realizar ejercicios de solfeo ritmico con ayuda del metronomo.		Reconocimiento de las primeras figuras de duracion redonda y blanca, para realizar ejercicios de solfeo ritmico con ayuda del metronomo.
	<i>Actividad Central</i>		<i>Actividad Central</i>		<i>Actividad Central</i>		<i>Actividad Central</i>
	Presentacion del personal de planta de la EMLB, Directivos, Docentes y personal operativo.		Los estudiantes realizaran ejercicios de manera practica con las extremidades de tal manera que la atencion y concentracion esten activos. Una vez los niños comprendan que el cuerpo es parte fundamental del sonido.		Ejercicios con instrumentos de percusion Orff atraves de la imitacion.		Ejercicios con instrumentos de percusion Orff atraves de la imitacion.
	<i>Actividad de Cierre</i>		<i>Actividad de Cierre</i>		<i>Actividad de Cierre</i>		<i>Actividad de Cierre</i>
	Presentacion de la biografia y obra del maestro Lucho Bermudez a los estudiantes.		Permitir a los estudiantes que realicen procesos de imitación de fórmulas rítmicas con las palmas y luego con percusión de instrumentacion Orff.		Reconocimiento de las figuras de duracion negra y corchea, para ampliar un poco mas los ejercicios de solfeo ritmico.		Reconocimiento de las figuras de duracion negra y corchea, para ampliar un poco mas los ejercicios de solfeo ritmico.

Programa: PRACTICA MUSICA CUERDAS FROTADAS					
Institución: ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMUDEZ					
Formador Responsable: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ					
Mes: JULIO/ 2022					
OBJETIVO GENERAL: Facilitar espacios lúdicos a niños, niñas y jóvenes para expresar su musicalidad durante el proceso de formación					
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Estimular la motricidad fina a través de ejercicios con la flauta dulce con los sonidos Sol, La y Si que corresponden a la mano izquierda.	Semana 1 Actividad Inicial Iniciamos con la letra y melodía de la canción infantil María tiene un corderito.		OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Seguir estimulando la motricidad y articulación de la mano izquierda con notas largas desde la nota Sol hasta la nota Si	Semana 2 Actividad Inicial Iniciamos esta clase recordando las notas para la mano izquierda Sol, La y Si realizando ejercicios de articulación dándole valores con las figuras Redonda y Blanca.	
	Actividad Central Acercamiento a las primeras notas en la flauta con mano izquierda interpretando la melodía María tiene un corderito.			Actividad Central Realizamos ejercicios de notas largas con la flauta y la ayuda del metrónomo haciendo figuras Redonda y Blanca.	
	Actividad de Cierre Interpretamos la melodía en conjunto y fue muy emocionante para ellos de interpretar su primera melodía en la flauta y tener esa sensación de poder tocar solo con la mano izquierda, terminaron muy felices y animados a seguir en el proceso.			Actividad de Cierre Terminamos haciendo ejercicios y recordando la melodía de María tiene un corderito con avances de mejor articulación.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Reconocimiento de las notas con mano derecha para la articulación y motricidad de la misma.	Semana 3 Actividad Inicial Aprendizaje de las notas con mano derecha Do, Re, Mi y Fa y posición de los dedos correspondientes en la parte inferior de la flauta.		OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE: Aprendiendo nuevas melodías para ejecutar en la flauta con mano derecha e izquierda.	Semana 4 Actividad Inicial Se realizó la enseñanza de las notas de la melodía La Piña madura a partir de la mano izquierda.	
	Actividad Central Ejercicios de articulación y motricidad en manos derecha e izquierda haciendo notas desde el Do grave hasta la nota Si			Actividad Central Lograr ejecutar la melodía acompañados de un ritmo del piano electrónico como ayuda para mantener el tiempo.	
	Actividad de Cierre Terminamos realizando ejercicios con metrónomo y sonando las notas con las figuras Redonda y Blanca.			Actividad de Cierre Terminaron muy felices ejecutando las melodías de María tiene un corderito y la primera parte de La Piña maura.	

Programa: PRACTICA MUSICA CUERDAS FROTADAS
Institución: ESCUELA DE MUSICA LUCHO BERMUDEZ
Formador Responsable: JOSE MIGUEL ANGULO NUÑEZ
Mes: AGOSTO/ 2022

OBJETIVO GENERAL: Facilitar espacios lúdicos a niños, niñas y jóvenes para expresar su musicalidad durante el proceso de formación utilizando los instrumentos de la familia de cuerdas frotadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:Realizar procesos que le permitan el reconocimiento sonoro auditivo..	Semana 1	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE:Afianzar los procesos rítmicos con el apoyo de melodías del repertorio por aprender	Semana 2	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Utilizar técnicas para mejorar el desarrollo de la ejecución instrumental.	Semana 3	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CLASE.Reforzar con actividades el trabajo instrumental.	Semana 4
	<i>Actividad Inicial</i>		<i>Actividad Inicial</i>		<i>Actividad Inicial</i>		<i>Actividad Inicial</i>
	Juego de posiciones y posturas para la correcta colocación de los instrumentos. Se utiliza audio de apoyo con metronomo para ejercicios con cuerdas al aire y articulación de los dedos en los orificios de las flautas.		Iniciamos con una actividad que se apoya en la canción Un millón de amigos de Roberto Carlos para el estímulo de la amistad y socialización del repertorio de aprendizaje.		Iniciamos estimulando el pulso y la afinación con la canción infantil la pequeña Lulu.		Bienvenida a los niños y niñas con socialización y actividad corporal con la obra La Marcha Turca.
	<i>Actividad Central</i>		<i>Actividad Central</i>		<i>Actividad Central</i>		<i>Actividad Central</i>
	Acercamiento a las primeras notas en la flauta con mano izquierda y mano derecha para la escala de Do mayor.		Aprendizaje de las primeras notas de la canción La Piragua en las flautas.		Complementación de las notas musicales de la canción La Piragua.		Ensayo y ensamble de los instrumentos de cuerdas con las flautas con la canción La Piragua y La púa madura.
	<i>Actividad de Cierre</i>		<i>Actividad de Cierre</i>		<i>Actividad de Cierre</i>		<i>Actividad de Cierre</i>
	Terminamos con la reproducción de la cumbia la Piragua para estimular la parte rítmica y aprendizaje de la misma en cuanto a letra y melodía.		Revisamos los procesos adelantados durante los días de la semana para mejorar detalles de la participación y ejecución de los instrumentos.		Ensamble de flautas y violines.		Terminaron muy felices ejecutando las melodías de La piragua y La Púa madura.

Ejecución Presupuestal

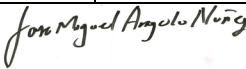
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación		dv	Razon Social			Clase Aportante			Sucursal Principal			Direccion		Ciudad-Departamento			Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73952493			ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL			INDEPENDIENTE			PRINCIPAL			CUI 23 N 472362 esquina		EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR			#444444	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo		Clave			Tipo	Fecha		Pago										
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco					Días Mora		Valor			
2022-06	2022-06	08533659		9437810266	I	2022/07/25	2022/07/25	BANCO DE OCCIDENTE					0		\$290,300			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS	
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC
Sucursal : PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)						\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000
1	CC 73952493	ANGULO JOSE	230201	30		\$1,000,000	\$160,000	ESSC07	30		\$1,000,000	\$125,000	0		\$0	14-23	30	\$1,000,000
Total Afiliados(1)						\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección	Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73952493			ANGULO NUÑEZ JOSE MIGUEL		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CUI 23 N 472362 esquina	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR		#444444	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago						
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco			Días Mora		Valor
2022-06	2022-06	08533659		9437810266	I	2022/07/25	2022/07/25	BANCO DE OCCIDENTE			0		\$290,300
RESUMEN DE PAGO													
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$160,000	\$0		\$0		\$160,000	
PROTECCION	230201		800,229,739	0		1	\$160,000	\$0		\$0		\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$5,300	\$0		\$0		\$5,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6		1	\$5,300	\$0		\$0		\$5,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$125,000	\$0		\$0		\$125,000	
MUTUAL SER	ESSC07		806,008,394	7		1	\$125,000	\$0		\$0		\$125,000	
TOTAL						1	\$290,300	\$0		\$0		\$290,300	

		FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL CUENTA DE COBRO			
FECHA	22-Jun-22	PERIODO- CUOTA	Jun-22		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jose Miguel Angulo Nuñez	Identificación (C.C. /NIT)	73.552.493		
ÁREA	Maestro de Cuerdas Frotadas	TIPO DE PRESTACIÓN DE	Orden de prestación de servicio		
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Objeto del Contrato	as frotadas de la escuela de musica Lucho Bermudez del carmen de Bolivar en el marco del convenio numero 2012 del 2022, suscrito entre el Ministerio de C				
Valor Total del contrato	TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE.(13.230.000)				
Plazo del contrato	Ses(6)meses	Fecha de Inicio	01/06/2022	Fecha terminación	30/11/2022
Modificatorios/Otrosí	(relacionar el número del modificadorio)	Fecha modificadorio		Objeto modificadorio	
2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS					
COBRO DEL PERIODO					
NÚMERO DE FACTURA: (Cuando aplique)			Fecha de la Factura o cuenta de cobro		
13.230.000	6	1	13.230.000	2.205.000	11.025.000
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO (Indicar TOTA las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación específica)		SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)	
Concertar un plan de trabajo y cronograma		Se realizo un plan de trabajo con cronograma de actividades.		https://drive.google.com/file/d/1esG-	
2 Hacer parte del comité académico de la		NA		NA	
Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.		Se participo como apoyo en la socializacion del manual de convivencia		Foto	
Apoyar el proceso de sistematización de la experiencia de la Escuela de música.		NA		NA	
: Garantizar el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social definidos por el Gobierno nacional para el manejo del COVID-19, según la normativa vigente.		Nos acogemos al decreto de la alcaldia municipal, donde se levanto la restricción, mas sin embargo los protocolos se activan en casos de virosis.		NA	
: Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos		NA		https://docs.google.com/document/d/16of4VPeBwDgkHmnvhf1t8Otmw93BhJl/edit?usp=sharing&ou	
: Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas		Lunes, martes, jueves y viernes presencial. Jornadas AM y PM. Actividades en conjunto en el aula de clases: Pulso, exploración sonora y rítmica, cátedra de repertorio, contacto con instrumentación Orff, ejercicios de articulación s para motricidad fina. Ensamblés.		NA	

Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas	: De acuerdo con lo solicitado, este aparte se desarrolla en el micro currículo o en la unidad1 donde se observa a los contenidos, actividades pedagógicas y materiales usados	NA
: Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.	NA	NA
Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, el contenido y apoyos pedagógicos con base al diseño de sus programas de formación	NA	: https://www.youtube.com/watch?v=kwuQ_N149Cc https://www.youtube.com/results?sp=mAEB&search_query=metodo+suzuki+violin+libro+1
: Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada	Estos mecanismos se encuentran plasmados en el micro currículo	https://drive.google.com/file/d/1EpiUkJajzA9fDak08p85KV3SyVr6Yf/view?usp=sharing
Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato	NA	NA
Consolidar y reportar mensualmente al Director los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que regule en los formatos establecidos	No se han aprobado los formatos	NA
Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio	No se han aprobado los formatos	NA
: Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela	No se han aprobado los formatos	https://docs.google.com/document/d/1naTbh6LAu50eu4FR5ULpTiy2Ko6Mf28p/edit?usp=sharing&ouid=113679014570089348959&rtpof=true&sd=true
: Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.	No se han realizado las muestras	NA

Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.	No se han realizado las muestras	NA
: Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato	Se realizó reunión socializando el objeto del contrato y fechas de entregables	NA
: Concertar con el equipo de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.	NA	NA
: Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos	: Se anexan fotos de los procesos de cada nivel y graficas de la población estudiantil	https://drive.google.com/drive/folders/1lBj39K7eHYW0cObHd6pZcoODFTwPk5d?usp=sharing
: Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.	Se cumple parcialmente debido a que hacen falta los formatos requeridos	NA
: Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional	: Nos acogemos al manual de convivencia	https://drive.google.com/drive/folders/1frinBhjG-Rbw0l_Nc_0qmcVFo-ozwU3x?usp=sharing
: Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.	NA	NA
Gestionar un plan de cualificación dirigida a los formadores, en aspectos metodológicos, pedagógicos y artísticos y dar acompañamiento a cada uno de los formadores para el desarrollo de los contenidos, lineamientos e indicadores de la Escuela	NA	NA
: Atender las solicitudes de los padres de familia y estudiantes de las Escuelas de artes y oficios, generando un canal de comunicación amable y cordial que permita la mediación de conflictos, estableciendo compromisos y acuerdos teniendo en cuenta los lineamientos de la Escuela	NA	https://drive.google.com/drive/folders/1d9P4YbT59AoFp2EUfhvpl_X3UVQlWB_?usp=sharing
: Realizar el seguimiento de las agrupaciones y procesos individuales de la Escuela y que sea evidenciados a través de un documento.	NA	NA

SEGURIDAD SOCIAL		
El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		Periodo pagado
Tipos de Aportes	Nombre de la Entidad	Planilla Número
EPS	Mutual Ser	Valor (\$)
PENSION	Proteccion	
ARL	Positiva(para cambiar)	
DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA		SI
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		NO
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.		
3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO		
ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA (Según Manual de contratación y la normatividad que lo complementa o modifique)		A satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		
Jose Miguel Angulo Nuñez	73.552.493	
Nombre completo del contratista	Número de identificación	Firma

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73952493		ANGULO NÚÑEZ JOSE MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 23 N 472-362 esquina	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	4144444	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2022-08	2022-08	16-43 199659	9439652633	I	2022/09/21	2022/09/08	BANCOLOMBIA	\$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																					
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Deportes	Salud	Vacaciones	Indemnización	Seguro	Almuerzo	Vacaciones	Voces	Indemnización	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300		\$0	\$0		\$290,300
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																			\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300		\$0	\$0		\$290,300
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																			\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300		\$0	\$0		\$290,300
1	CC 73952493	ANGULO JOSE											230201	30	\$1,000,000	\$160,000	ESSC07	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	0	\$0	\$0	No	\$290,300			
Total Afiliados (1)																			\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300		\$0	\$0		\$290,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73952493		ANGULO NÚÑEZ JOSE MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 23 N 472-362 esquina	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	4144444	No

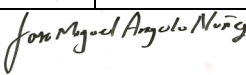
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2022-08	2022-08	16-43 199659	9439652633	I	2022/09/21	2022/09/08	BANCOLOMBIA	\$290,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
TOTAL				1	\$290,300	\$0	\$0	\$290,300

		FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL CUENTA DE COBRO			
FECHA	25-jul-22	PERIODO- CUOTA	jul-22		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jose Miguel Angulo Nuñez	Identificación (C.C. /NIT)	73.552.493		
ÁREA	Maestro de Cuerdas Frotadas	TIPO DE PRESTACIÓN DE	Orden de prestación de servicio		
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Objeto del Contrato	as frotadas de la escuela de musica Lucho Bermudez del carmen de Bolivar en el marco del convenio numero 2012 del 2022, suscrito entre el Ministerio de C				
Valor Total del contrato	TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE.(13.230.000)				
Plazo del contrato	Ses(6)meses	Fecha de Inicio	01/06/2022	Fecha terminación	30/11/2022
Modificatorios/Otrosí	(relacionar el número del modificadorio)	Fecha modificadorio		Objeto modificadorio	
2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS					
COBRO DEL PERIODO					
NÚMERO DE FACTURA: (Cuando aplique)			Fecha de la Factura o cuenta de cobro		
13.230.000	6	2	11.025.000	2.205.000	8.820.000
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO (indicar TOTA las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación específica)		SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)	
Concertar un plan de trabajo y cronograma		Se realizo un plan de trabajo con cronograma de actividades.		https://drive.google.com/file/d/1esG-	
2 Hacer parte del comité académico de la		NA		NA	
Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.		Se participo como apoyo en la socializacion del manual de convivencia		https://drive.google.com/file/d/1FYBD-12UYLP2R0SI-TRb14iNHXT-VS18G/view?usp=sharing	
Apoyar el proceso de sistematización de la experiencia de la Escuela de música.		NA		NA	
: Garantizar el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social definidos por el Gobierno nacional para el manejo del COVID-19, según la normativa vigente.		Nos acogemos al decreto de la alcaldia municipal, donde se levanto la restricción, mas sin embargo los protocolos se activan en casos de virosis.		https://drive.google.com/file/d/1YVevN2mh4sG6n0mcv997TQILmS93VFC/view?usp=sharing	
: Desarrollar las actividades formativas con mínimo 8 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos		NA		https://docs.google.com/document/d/16of4VPebwDgkHmnvhf1t8Otmw938hJl/edit?usp=sharing&ouid=113	
: Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de cuerdas frotadas, dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio de Carmen de Bolívar, con una cobertura de 140 personas		Lunes, martes, jueves y viernes presencial. Jornadas AM y PM. Actividades en conjunto en el aula de clases: Pulso, exploración sonora y rítmica, cátedra de repertorio, contacto con instrumentación Orff, ejercicios de articulación para motricidad fina. Ensamblés.		https://docs.google.com/document/d/1J8XpRcEjoPI-gtthYbKfBNbNDCITquGd/eddit?usp=sharing&ouid=113679014570089348959&rt=pf=true&sd=true	

Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas	: De acuerdo con lo solicitado, este aparte se desarrolla en el micro currículo o en la unidad1 donde se observa a los contenidos, actividades pedagógicas y materiales usados	N/A
: Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.	NA	NA
Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, el contenido y apoyos pedagógicos con base al diseño de sus programas de formación	NA	: https://www.youtube.com/watch?v=kwwQ_N149Cc https://www.youtube.com/results?sp=mAEB&search_query=metodo+suzuki+violin+libro+1
: Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada	Estos mecanismos se encuentran plasmados en el micro currículo	https://drive.google.com/file/d/1EpiUtiAizA9fDak08p85KV3SyVr6YlF/view?usp=sharing
Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato	NA	NA
Consolidar y reportar mensualmente al Director los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que regula en los formatos establecidos	No se han aprobado los formatos	NA
Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio	No se han aprobado los formatos	NA
: Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela	No se han aprobado los formatos	https://docs.google.com/document/d/1naTBh6LAu50eu4FR5UJgTlv2K06Mf28p/edit?usp=sharing&oid=113679014570089348959&rtoref=true&sd=true
: Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.	No se realizaron las muestras	NA

Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.	No se han realizado las muestras	NA
: Asistir a las reuniones programadas relacionado con el objeto del contrato	Se realizó reunión socializando el objeto del contrato y fechas de entregables	NA
: Concertar con el equipo de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.	NA	NA
: Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos	: Se anexan fotos de los procesos de cada nivel y graficas de la población estudiantil	https://drive.google.com/drive/folders/1lBj39K7eHYW0cObHd6pZcoODFTwPk5d?usp=sharing
: Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.	Se cumple parcialmente debido a que hacen falta los formatos requeridos	NA
: Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional	: Nos acogemos al manual de convivencia	https://drive.google.com/drive/folders/1frinBhjG-Rbw0l_Nc_0qmcVFo-ozwU3x?usp=sharing
: Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.	NA	NA
Gestionar un plan de cualificación dirigida a los formadores, en aspectos metodológicos, pedagógicos y artísticos y dar acompañamiento a cada uno de los formadores para el desarrollo de los contenidos, lineamientos e indicadores de la Escuela	NA	NA
: Atender las solicitudes de los padres de familia y estudiantes de las Escuelas de artes y oficios, generando un canal de comunicación amable y cordial que permita la mediación de conflictos, estableciendo compromisos y acuerdos teniendo en cuenta los lineamientos de la Escuela	NA	https://drive.google.com/drive/folders/1d9P4YbT59AoFp2EUfhvpl_X3UVQlWB_?usp=sharing
: Realizar el seguimiento de las agrupaciones y procesos individuales de la Escuela y que sea evidenciados a través de un documento.	NA	NA

SEGURIDAD SOCIAL		
El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		Periodo pagado
Tipos de Aportes	Nombre de la Entidad	Planilla Número
EPS	Mutual Ser	Valor (\$)
PENSION	Proteccion	
ARL	Positiva(para cambiar)	
DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA		SI
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		NO
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.		
3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO		
ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA (Según Manual de contratación y la normatividad que lo complementa o modifique)		A satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		
Jose Miguel Angulo Nuñez	73.552.493	
Nombre completo del contratista	Número de identificación	Firma

Detalle Fichero

28/Jun/22 21:17:08

Información del fichero

Clave Empresa:	PI3NSA	Cuenta de Cargo:	AH - 00130927000200176479
F.de proceso:	24-06-2022	Nombre Fichero:	CARMEN DE BOLIVAR
Referencia:	DVP 28/06/2022	Órdenes:	8
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	22.660.156,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
CESAR DE JESUS HERNANDEZ FUENTES	0000000091086150	286148564	0001 - BANCO DE BOGOTA	2.480.625,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DURKIS ESTELLA TAPIA ALVAREZ	0000000455774520	0550058900029677	0051 - BANCO DAVIVIENDA	3.100.781,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GUSTAVO ADOLFO ANGULO ROMERO	0000000735526550	0550058900030337	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.480.625,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JERENMY JUSSED MONTES PEREZ	0000000734328620	0550488414489960	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.480.625,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JESUS EMANUEL SANTAMARIA ARDILA	0000011027981780	0550058900030212	0051 - BANCO DAVIVIENDA	4.331.094,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JOSE MIGUEL ANGULO NU#EZ	0000000735524930	286331814	0001 - BANCO DE BOGOTA	2.205.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LIBIA SANMARTIN	0000000455381940	0253000200195275	0013 - BBVA COLOMBIA	3.100.781,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NABONAZAR SIERRA GARCIA	0000010520800270	286289194	0001 - BANCO DE BOGOTA	2.480.625,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

Detalle Fichero

29/Jul/22 20:10:29

Información del fichero

Clave Empresa:	PI3NSA	Cuenta de Cargo:	AH - 00130927000200176479
F.de proceso:	25-07-2022	Nombre Fichero:	CARMEN DE BOLIVAR
Referencia:	DVP 29/07/2022	Órdenes:	8
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	22.660.156,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
CESAR DE JESUS HERNANDEZ FUENTES	0000000091086150	286148564	0001 - BANCO DE BOGOTA	2.480.625,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DURKIS ESTELLA TAPIA ALVAREZ	0000000455774520	0550058900029677	0051 - BANCO DAVIVIENDA	3.100.781,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GUSTAVO ADOLFO ANGULO ROMERO	0000000735526550	0550058900030337	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.480.625,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JERENMY JUSSED MONTES PEREZ	0000000734328620	0550488414489960	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.480.625,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JESUS EMANUEL SANTAMARIA ARDILA	0000011027981780	0550058900030212	0051 - BANCO DAVIVIENDA	4.331.094,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JOSE MIGUEL ANGULO NU#EZ	0000000735524930	286331814	0001 - BANCO DE BOGOTA	2.205.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LIBIA SANMARTIN	0000000455381940	0253000200195275	0013 - BBVA COLOMBIA	3.100.781,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NABONAZAR SIERRA GARCIA	0000010520800270	286289194	0001 - BANCO DE BOGOTA	2.480.625,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO